

Pulso de la gramática

Hablemos bien

Fernando Molina



Pulso de la gramática
Fernando Molina

Diseño: Percy Mendoza
Impresión: Grupo Impresor
Edición: Editorial Gente Común
Teléfono: 2214493
editorialgentecomun@gmail.com

Edición
© Fernando Molina
© Editorial Gente Común

Depósito Legal: 4-1-1682-08

Impreso en Bolivia
2010

Hola amigos. Una vez más me tienen aquí, frente a ustedes. Quiero presentarles mi último trabajo. Lo primero que debo aclarar es que, pese a las apariencias, también esta vez se trata de un ensayo, como la mayor parte de lo que escribo. *Ensayo*, es decir, creación personalísima, realizada para satisfacer cierta necesidad de *expresión*, y no prenda de garantía de ninguna clase de certidumbre. Una obra que se apoya en la ciencia pero no pretende confundirse con ella.

Quién busque aquí la gramática penetrante y pormenorizada que suele encontrarse en un tratado, busca en un mal sitio. Si este librito contiene cierto conocimiento del idioma, seguramente será uno menos erudito que el que es posible encontrar en otras fuentes. ¿Por qué tendrían que leerlo, entonces? Me parece que hay dos razones: en primer lugar, porque está consagrado a la dilucidación de las dificultades propias y particulares de nuestra comunidad lingüística. Posee, por tanto, la ventaja de la proximidad. Y, en segundo lugar, porque lo he hecho con una prosa que debiera ser agradable, entretenida, graciosa; es decir, por lo menos si las cosas no me han fallado del todo.

No quiero decir, sin embargo, que esta obra puede sustituir a las otras. Eso en realidad no pasa nunca... Desearía que la lectura de esto fuera una amena incitación para nos ocupemos del idioma –como nos ocupamos de nuestra apariencia, de divertirnos, de mantenernos sanos–, y esto, tarde o temprano, nos exigirá frecuentar textos más enjundiosos –aunque quizá también algo más áridos – que éste... Pues bien, si eso logran estas páginas, ser un puente hacia otras mejores, ya estarían abundantemente justificadas.

Pulso de la gramática es la continuación de *Pulso de las palabras*, publicado hace un par de años por la editorial Gente Común. Y ambos títulos se nutren de una columna semanal que publiqué por dos años en el semanario Pulso y que, como ya conté en el primer volumen, causó una expectativa y un interés verdaderamente inusitados en lo que va de mi carrera como periodista y escritor. *Pulso de las palabras*, el libro, también se vendió lo suficiente como para que mis editores tuvieran la amabilidad de componer esta segunda parte, que he bautizado de una forma levemente distinta para indicar que, aunque mantiene una continuidad estilística con la primera (intentando conservar la frescura del periodismo), trata sin embargo de temas más complejos. Y, sin embargo, espero que esto no nos haga, ni a ustedes ni a mí, perder el buen humor.

Y nada más. Agradezco a todos los involucrados en este proyecto y se lo dedico a mis hijos (Adriana, Matilde y Joaquín), que actualmente son alumnos y, por tanto, gozan del placer incomprendido (también por ellos) de estudiar nuestro idioma. Un placer que lamentablemente algunos malos maestros tienden a convertir en una tortura, pero que –estoy empeñado en demostrar– puede resultar tan enormemente gozoso que, si de ello se apercibieran ciertas instancias, correría el riesgo de que se lo declarase *ilegal*.

“Inequidad”

“E

quidad” es justicia, reparto igualitario de algo; y “equitativo” el adjetivo que califica cualquier cosa según corresponda o no con la equidad. Bueno, esto lo sabe todo el mundo. Lo interesante está en otra parte. Interesante y sorprendente...

También el mundo entero está enterado de que el prefijo “in” sirve, entre otras cosas, para privar a una palabra de su significado, o, dicho más simplemente, para crear la palabra contraria. “Inmaculado” es lo que no tiene mácula o mancha. “Inmediato” lo que no es mediato, es decir, lo que tiene contigüidad temporal o espacial. Etcétera.

Pero este proceso de negación de una palabra, como ustedes seguramente saben, no siempre se da de forma regular. Por ejemplo, decimos *apto* o *apta*, pero no “*inapto*” o “*inapta*”, sino *inepto* e *inepta*. Un detalle muy importante, que puede mostrar nuestra *aptitud* o nuestra *ineptitud* en ciertas materias.

A propósito de esto, es decir, de la *ineptitud*, quiero contarles una anécdota. Uno de mis oficios es, como quizá saben, el de editor de libros. Una vez, cuando corregía y preparaba la impresión de uno de ellos, recibí la siguiente observación

de la autora: “¿Por qué no cambiaste “inequitativo” (que se repetía a lo largo del texto), si no es una palabra española?” Si me estaba tomando un examen, acertó. En respuesta sólo atiné a balbucear “este, bueno, ehh...” Minutos después, ya a solas, me enfrascaba en mis diccionarios. Y, claro, no podía encontrar el tal “inequitativo”. Pronto supe por qué...

Lo contrario de equidad es, en realidad, *iniquidad*, que significa injusticia, distribución desigual de algo; no es, en todo caso, “inequidad”. Además, lo contrario de equitativo no es “inequitativo”, como podrá suponerse, sino, ay, *inicuo*. De modo que lo mío había sido un verdadero e *inicuo* papelón.

Sin embargo, había atenuantes. Tanto *iniquidad* como *inicuo* significan también, como acabamos de ver, un suceso o una persona que no solamente son injustos, sino también malvados, perversos. De modo que si decimos que en Bolivia ha aumentado la *iniquidad* de género, en perjuicio de las mujeres, podemos ser mal interpretados, o, más bien, sobreinterpretados. Iniquidad e inicuo son más polisémicos, más ambiguos que “inequidad” e “inequitativo”, dos anglicismos de mayor precisión, especialmente en materias técnicas.

De modo que, pese a todo, es muy probable que sigamos encontrando estos vocablos en muchos textos en los que sea importante precisar que no se pretende decir, por ejemplo, que las mujeres sufren tropelías, sino solamente que tienen un acceso desigual a determinadas oportunidades. Para estos menesteres, “inequidad” resulta más adecuada. Claro que, por lo que a mí respecta, después de mi experiencia, es como si no existiera: huyo de ella como de la peste.

Examen de conducir

A cabo de dar un “examen teórico” para renovar mi licencia de conducir. Y he quedado realmente molesto, no porque me hubiera aplazado, que no fue el caso, sino por cómo están formuladas las preguntas, con qué presunción y con qué ganas de humillar, de levantar obstáculos ante los examinados, a fin de verlos tropezar y poder reírse. Un malpensado dirá que la razón es ponerlos en la necesidad de alterar el veredicto de maneras *non sanctas, pero* yo creo que lo más probable es que no, que la causa de fondo no es otra que la soberbia, ese mal tan extendido; y del que casi diría que es mayor en quienes tienen poco de qué pavonearse, pero que por eso mismo quieren sacarle el jugo.

Intento reproducir una de las preguntas del examen, tal como la recuerdo:

“Indique si las señales verticales se clasifican en:

- a. Perpendiculares, longitudinales o de líneas paralelas
- b. Longitudinales y segmentadas
- c. Transversales y perpendiculares
- d. Todas ellas
- e. Ninguna”.

Es difícil pensar que, aún a propósito, se podría concebir una pregunta menos relacionada con la conducción real, con los conocimientos que verdaderamente se necesita y se practica en la conducción de automóviles en este recóndito y triste punto del planeta, que ésta. ¿Qué decir de semejante pregunta, frente a la que se afanan y transpiran los infelices que deben aprobar el examen para obtener un medio de vida, o simplemente un medio de transporte, allí en la casona de Tránsito? Pregunta tan exorbitada la que rumian arrebolados los aspirantes a la licencia, mientras a no a muchas cuadras de allí, en la plaza Isabel la Católica, cuando la policía brilla por su ausencia –quizá encerrada en alguna parte para elaborar con tranquilidad las preguntas de sus exámenes–, se arma un jaleo de padre y señor mío, un caos absoluto que casi paraliza el tránsito, por la falta universal de respeto a una señal que no es longitudinal ni trasversal ni flexo-circunvalada, sino redonda como el sol, como la simplicidad, como un peso, y además o roja o verde. ¡Vaya paradoja!

Pero bueno, siempre se podrá argumentar, que en contra de lo que digo, que, finalmente, el conocimiento no tiene por qué subordinarse ante la pedestre realidad. Y es verdad. Pero, ¿qué conocimiento hay en esa pregunta de taxonomista, de profesor rutinario que goza ocupando la memoria de sus alumnos con un barril de huevadas?

¿O sino en esta otra (nuevamente reproducida aquí tal como la recuerdo)?:

“Cuando una intersección [nunca una “esquina”, siempre una “intersección”] se cierra, qué clase de maniobra debe realizar el conductor:

- a. Hojas de ruta
- b. Boletas de infracción
- c. Registro de placas
- d. Ninguna de ellas”.

¿Qué es esto? Pero, por favor, señores, ¿qué es? Díganmelo
ustedes. Yo pierdo la objetividad, la compostura. ¡Qué es, mi
Dios del cielo!

“Aperturar”

“Si usted quiere *aperturar* una cuenta –dice el anuncio bancario– pase a la plataforma de atención al cliente. Y no olvide que la cuenta que *aperture...*” La palabra, por supuesto, no se encuentra en los diccionarios convencionales, que sólo registran el sustantivo “apertura”, que es la acción de abrir y de abrirse, así como el adjetivo “aperturista” para aquello que tiende a abrirse (en el sentido abstracto y connotativo de la palabra). “Juan, que acepta el arte abstracto, es más *aperturista* que Pedro, que prefiere lo figurativo”.

En cambio, el verbo “aperturar” no figura, excepto en el *Diccionario del español actual*, de Seco, Andrés y Ramos, que, como sabemos, es más descriptivo que normativo, esto es, que registra tanto los usos correctos como los incorrectos de la lengua. Allí aparece “aperturar” como sinónimo de “abrir”, junto a la abreviatura “*Com.*”, que, como el lector ya habrá adivinado, quiere decir “comercio”. Y, en efecto, es en este contexto en el que la palabreja se escucha más, como muestra nuestro ejemplo del comienzo. También oímos que “Burguer Queen aperturó una nueva tienda”, o que “el procedimiento para aperturar una cuenta en Yahoo es...” Sin

embargo, tampoco es imposible que “las sesiones legislativas se aperturen en agosto” o que “los estudios de inglés aperturen nuevos caminos profesionales”.

En fin, suena horrible, sin duda. Pero quizá así también sonaba “terminal”, antes usada para referirse a los últimos días de un enfermo, cuando se empleó para designar las paradas o estaciones de buses y trenes. O, más atrás, “hermosura” en lugar de “fermosura”. O... El idioma cambia. ¿Debemos entonces ser *aperturistas* respecto a este otro neologismo?

El lector tendrá su propia respuesta, seguramente, pero la mía es “no”. Y voto no porque, a mi juicio, “aperturar” no es en nada mejor que “abrir”: ni una palabra más bella ni más precisa ni más fácil de escribir y ni siquiera más corta. De modo que la única razón por la que la usamos es la que más detesto y está detrás de la mayor parte de las fealdades del idioma. Hablo, claro, de la pura pedantería, del afán de distinguirse antidemocráticamente de los otros por medio de un léxico impostado y, al final –si se lo piensa bien– chapucero. Un gesto que quiere pasar como muestra de cultura, pero es exactamente lo contrario. Y a eso *no me abro*.

Miscelánea de género

A ver, hablemos un poco de todo. Para comenzar, del presentador televisivo que calificó su propio programa como el más “regalón” de la televisión boliviana. ¿Qué quería decir con eso? ¿Que era un programa mimado, tratado con guante blanco, bien atendido por los dueños de la televisora? ¿O muy querido por su público? Nada de esto, sino algo mucho más sencillo. Que su programa había *regalado* muchos premios, supuestamente más que los obsequiados por la competencia. Aunque para ello, claro, debió haber usado otra palabra, no “regalón”, que no lo ayudaba. Debía haber dicho “pródigo” o “espléndido”... Claro, quizá esto sea mucho pedir. “Generoso”, entonces, podría bastar.

Un error parecido es el de la mujer que dice que se siente muy “sospechosa” del comportamiento de su marido. En realidad, en este caso, el *sospechoso* es el marido, en tanto que ella lo que se siente es *suspica*. Una interesante diferencia. “Sospechoso” es el que despierta dudas. “Suspica” la que las tiene. Claro que, en esta vida, no faltan los desenlaces *insospechados*, es decir, aquellos de los que no se tenía ni idea. Y entonces, al final resulta que si ella estaba *suspica* era porque, en realidad, hacía tiempo que se había convertido en *sospechosa*.

Por supuesto, aquí no hablaremos de los sospechosos(as), y ni siquiera de los ciudadanos(as). Hay colaboradores que nos mandan artículos con estas precisiones de género: no deben extrañarse de que las eliminemos. Así lo manda el estilo del periódico y... el buen gusto (con perdón). El género de las palabras no tiene por qué vincularse al sexo de las personas. Así que las personas sensatas no hacen cuestión de que un nombre colectivo masculino abarque a los individuos femeninos. A propósito, no es posible decir “individua”, de la misma manera en que “persono” resulta insoporrible. Por otra parte, también lo es (imposible) ser consecuente con estas famosas cuñas feministas, es decir, concordar en doble género todas las palabras que lo necesitan. La única manera práctica de hacerlo es inventando una nueva letra, la @ esa que, si llega a imponerse, se los confieso... me obligará a abandonar definitivamente el español y pasarme a cualquier otro idioma (el aymara, por ejemplo, que está tan de moda). Y si alguien no lo cree (es decir, que es imposible ser consecuentemente feminista a lo largo de todo un párrafo), vea sino lo siguiente:

“Los(as) ciudadanos(as), cuyos(as) esposos(as) sean a la vez bolivianos(as) y norteamericanos(as), tendrán el derecho de tramitar para sus hijos(as), el pasaporte doble, que permitirá que ellos(as) trasmitan su nacionalidad a los(as) descendientes”.

No sé qué pensarán ustedes, pero a mi esto me da ganas de volverme machista.

Sino, si no

“Sino” y “si no”. Duda casi existencial. Cuándo debe ser una sola palabra y cuándo dos. *Sino* es así, entonces, ¿cómo es? *Si no* lo sé, entonces, ¿cómo me atrevo?

Pues bien, lo primero, señor lector, será que se calme. Tantos nervios no le convienen. La cuestión, en realidad, no reviste una gran dificultad, créame. Confíe en mí.

Primer consejo: en este tipo de cuestiones más bien sutiles, la gramática no es una lata, sino una ayuda de gran utilidad. Ya lo verá. Por ejemplo, debe saber que “sino” es una *conjunción*, es decir, una palabra que relaciona dos partes de una oración o dos oraciones. La más famosa de estas palabras es, como sabe, “y”. Otra conjunción muy común es, justamente, “si”. Tenemos, pues que, “sino” y “si (no)” sirven para establecer vínculos. Hasta aquí, fácil, pero todavía poco explicativo. Pero no desesperemos.

Siendo las dos palabras conjunciones, tienen sin embargo grandes diferencias: “sino” es de naturaleza “adversativa”, lo que quiere decir que sirve para oponer una idea con otra. Generalmente aparece dentro de la oración *luego de una primera parte negativa*, como muestra el siguiente ejemplo:

“Juan no es rico, *sino* pobre”. “Pedro no carece de ideales, *sino* de principios”.

Ahora bien, cuando la oposición no se produce entre dos partes de una oración, sino entre dos oraciones completas, es decir, entre dos estructuras con verbo propio, la conjunción muta a “*sino que*”. Veámoslo con nuestros ejemplos: “Juan no es rico, *sino que* ha pasado por una buena racha”, y “Pedro no carece de ideales, *sino que* adolece de debilidad moral”.

Sin embargo, aunque estén comprometidos dos verbos, o uno, siempre debe estar presente la ya mencionada oposición de dos ideas diferentes: *rico/pobre, carecer de ideales/carecer de principios, ser rico/pasar por una buena racha, carecer de ideales/adolescer de debilidad moral*.

De lo que se desprende una primera regla: “Sino” se usa para que el hablante relacione dos conceptos contrastantes, inclinándose por uno de ellos en contra del otro. En cambio, “si no” relaciona una consecuencia y una condición (negativa) para la realización de dicha consecuencia. O, dicho, con el lenguaje adecuado, “si” es una conjunción “condicional”. Por ejemplo: “Yo llego a tiempo (consecuencia) *si no* me detiene el tráfico (condición)”. “Yo te llevo a bailar (consecuencia) *si no* me llama mi marido (condición)”.

Para terminar este tema, que sin embargo continuaré la próxima semana, copio para usted un ejemplo clásico de todo de lo aquí dicho:

“No como, *sino* trabajo” (es decir, trabajo en lugar de comer; trabajo y no como).

“No como *si no* trabajo” (es decir, la condición de que coma es que trabaje).

El ejemplo, por supuesto, le pertenece al gramático Manuel Seco, siempre elegante, él, *sino* indisputable.

Sino y si no (II)

Continúo la diferenciación entre las formas “sino” y “si no”, planteada ya en la columna de la anterior semana. Dije en ella, si se recuerda, que “sino” es un conjunción para oponer dos ideas sustitutivas (“no es esto, *sino* esto otro”), y en cambio “si no” implica una condición (“*si no* es esto, entonces esto otro”). Pues bien, esta receta no siempre resulta de fácil aplicación. Una lectora de esa columna, por ejemplo, me escribió que, en su opinión, los ejemplos iniciales que puse estaban mal escogidos, es decir, que, en su opinión, había mezclado todo.

Veamos estos ejemplos, para poder contestarle. Estaban al comienzo de la columna y decían así:

“Sino’ y ‘si no’. Duda casi existencial. Cuándo debe ser una sola palabra, y cuándo dos. *Sino* es así, entonces, ¿cómo es? *Si no* lo sé, entonces, ¿cómo me atrevo?”

Como se ve, en el primer caso (“sino es así, entonces, ¿cómo es?”) hay una *oposición*, sólo que invertida. Normalmente, “sino” aparece después de una frase negativa: “no es de aquel modo, *sino* es así”. Yo sustituí esta primera

parte por una pregunta: “¿cómo es?” e invertí el orden, poniendo la pregunta al final de la oración. Y entonces quedó lo ya dicho: “sino es así, ¿cómo es?”. Pero la oposición sigue allí. Es un poco más difícil de encontrar, pero no imposible, y con práctica se la identifica inmediatamente. Aunque para ello es necesario que se escriba con la voluntad de encontrar y usar la forma correcta, en lugar de desistir bajo el argumento de que “al final, todo da lo mismo” (un argumento que alguien como yo, que se gana la vida escribiendo, por supuesto que no puede compartir). Sólo “escribir con actitud” permite que la práctica cumpla su labor reparadora, ya que por sí misma no lo hará.

En la segunda oración, en cambio (“Si no lo sé, entonces, ¿cómo me atrevo?”), se encuentra claramente una condición: “Si no lo sé”, es decir, si no cumplo con la condición de saberlo, entonces *qué* (qué hago, cómo me atrevo a escribir, etc.) Por esto es necesario usar las dos palabras.

Bien. La lectora de la que hablo, que no solo se mete con esta columna sino con todo el periódico, pone bajo la lupa también un “sino” de una columna cercana. Bueno, el asunto no me compete y no quiero que el autor, que es mi amigo, se enoje conmigo, pero la verdad es que... nada, que tengo que contestar. No me es posible evitarlo.

La frase en cuestión dice:

“Se ha comenzado a darle (al Vicepresidente) una cantidad increíble de responsabilidades, con la esperanza de que, *sino la Asamblea*, por lo menos él sea el apoyo que el gobierno necesita para avanzar”.

Uff, se trata de un caso difícil. ¿Qué se dice? ¿Que si la Asamblea no cumple, *entonces* el Vicepresidente será la alternativa? En ese caso hay una *condición*, y se debió decir “si no”. Mi amigo se equivocó. Pero no despachemos este asunto

tan rápidamente. Quizá la frase pretendió decir otra cosa: que no es la Asamblea, que es el Vicepresidente el “apoyo que el gobierno necesita para avanzar”. En este caso no habría condición, habría *oposición*, y por tanto debió usarse “sino”; y mi amigo acertó.

¿Cuál de las dos alternativas es correcta? Podría discutirse al respecto, pero en el párrafo en cuestión hay un indicio desfavorable para mi amigo (ay, cuánto se va a enfadar). Es el “por lo menos”, el cual parece inclinar la balanza a favor de la condición y, por tanto, del error.

Así que, ahora que está de moda disculparse públicamente por errores privados (la pálida y adolorida esposa a lado), concedámoslo: también mi amigo se equivocó. Podríamos decir, como atenuante, que la construcción era difícil, que estaba un poco contrahecha, y que eso tergiversó la intención comunicativa del redactor. Etcétera. De cualquier forma, no deja de ser curioso –y aleccionador– que justo el día en que esta columna habló del tema, se cometiera precisamente este error a solo unos centímetros de distancia.

Por qué, porqué

Por qué, porqué, porque, por que. ¡Qué lío! Cuatro formas parecidas pero no iguales, que cumplen distintas funciones gramaticales... ¿Cómo saber cuándo usar una y cuándo la otra? Bueno, en este y en el próximo artículo intentaremos elaborar una pequeña guía.

Comencemos con las dos formas tónicas, las que tienen acento fonético (y llevan acento gráfico): “por qué” y “porqué”. La primera es un –pronombre o, en otras ocasiones, un adjetivo– *interrogativo*, es decir, sirve para preguntar. De modo que la regla es muy sencilla: cada vez que usted pregunte la causa de algo, debe usar “por qué”: dos palabras y tilde. Esto es obvio cuando hay signos de interrogación (a pesar de lo cual, ay, uno se topa con “¿Porqué será?” en todas partes). En cambio, puede resultar un tanto más complicado si estos signos no se hallan presentes. Y es que, en muchas ocasiones, no necesitamos de ellos para preguntar, como se ve en los siguientes casos: “La verdadera cuestión es *por qué* Bolivia no logra desarrollarse” o “Ella me gusta, pero no sé *por qué*”. No hay signos interrogativos en estas oraciones, pero sí, clarísimamente, preguntas. Entonces, obvio, la regla debe cumplirse.

Veamos ahora cuándo corresponde la otra forma: “porqué”, una sola palabra y tilde. En este caso ya no nos hallamos ante un pronombre, sino ante un *nombre*, un sustantivo: “porqué” es un sinónimo de “causa” o “motivo”. Debe poder sustituirse, por tanto, por estas palabras.

Trabajemos con nuestros ejemplos. Si queremos usar el sustantivo “porqué” en ellos, debemos modificarlos así: “Me interesa el *porqué* Bolivia no logra desarrollarse” y “Ella me gusta, pero no sé el *porqué*”. Como se ve, en ambas oraciones podemos poner “motivo” en lugar de “porqué”: “Ella me gusta, pero no sé el motivo”, etc.

Como “porqué” es un nombre, normalmente aparece precedido por un artículo: “*el porqué*”, “*un porqué*”. Por tanto, algunos manuales obsoletos de gramática recomiendan diferenciar “porqué” y “por qué” gracias al artículo. Si éste aparece, dicen, entonces debe usarse “porqué”. En cambio, si no aparece... La verdad, sin embargo, es más complicada. También puede decirse: “La cuestión es *el por qué* Bolivia no logra desarrollarse”. En este caso aparece el artículo “el”, pero sigue tratándose de una pregunta, o, como dice la propia oración, de una “cuestión”. Y “porqué” no puede sustituirse por “motivo” fácilmente, sino que requiere una reconstrucción de toda la oración: “La cuestión es el motivo *por el que* Bolivia no logra desarrollarse”. Así que, señor lector, olvide eso del artículo y quédese con la regla que le digo: “por qué”: pregunta; “porqué”: reemplaza limpiamente a “motivo”.

Por que, porque

Continúo con la segunda pareja de nuestro *ménage a quatre* (por qué, porqué, porque y por que), que debimos discutir la pasada semana, pero que al final no tratamos *porque* nos faltó espacio y tiempo.

Un poco de gramática: Nuestra primera palabra, *porque*, es una “conjunción causal”. ¿Qué quiere decir tal cosa? Pues que sirve para relacionar una parte de la oración con la otra, o, en otras palabras, que une ambas. Esto es lo que hacen las conjunciones. Y es “causal” porque relaciona una proposición con su causa, con aquello que la motiva. “No hice la columna de la semana pasada *porque* estaba peleando a dentelladas con el editorial”. Como se ve, niego algo y luego explico el motivo. Uso entonces la forma “porque”, sin tilde. Y no “porqué”, que, como ya sabemos, es un nombre, un sinónimo de “causa”. Y que por tanto puede pluralizarse, diciendo “porqués”.

“Porque” también se emplea, por razones que son evidentes por sí mismas, para responder una pregunta en la que se ha usado el interrogativo “por qué”, tanto si están presentes, o no, los signos de pregunta. “Me preguntas por qué amo tus labios. Porque son embrujadores”. (El lector sabrá disculpar la cursilería que últimamente *me ha agarrado*).

En cambio “por que”, dos palabras separadas y sin tilde, son una construcción gramatical, un complejo formado por la *preposición* “por” (de finalidad y de causa), y por el pronombre relativo “que”. Funciona siempre como un pronombre, para relacionar dos juicios mediante una idea de finalidad o, a veces, de causa. En este segundo caso es un equivalente de “por el cual, por la cual, por los cuales y por las cuales”.

Veamos la finalidad. Decimos: “Vale la pena fingir interés”. Ahora bien, para añadirle a esa oración un juicio más, de finalidad, podemos emplear el pronombre “por que”. Y nos sale lo siguiente: “Vale la pena fingir interés por que ellos se sientan bien”.

Ahora la segunda posibilidad: el pronombre “por que” denota causa, es decir, ya lo sabemos, puede ser sustituido por las palabras “por el cual, por los cuales”, etc. Por ejemplo: “Los labios embrujadores *por que* la amé”. (*Porque*, ay, eran embrujadores. No tengo *por qué* inventar este hecho sólo *por que* la columna termine bien).

A ver, haber

Hay una expresión que a los bolivianos nos encanta y que usamos mucho, pero que solemos escribir mal. La frase es “a ver” y la escribimos “haber”. “El tipo me prometió un cheque. *Haber* si lo trae”. (Desgarrarse de vestiduras, rechinar de dientes).

Las causas de esto me resultan desconocidas, pero supongo que el verbo “haber”, que sirve como auxiliar para la formación de los tiempos compuestos de los otros verbos, y por tanto tiene gran importancia, nos resulta más familiar, especialmente en el habla escrita, que la construcción “a + infinitivo”. Aunque expresiones similares aparecen normalmente (“A juzgar por los hechos...”, “a pedir de boca”, “a partir de ahora”), *a ver* es más bien rara.

La construcción “a + infinitivo” tiene un sentido condicional en unos pocos casos, pero este sentido se halla más bien en decadencia, confinado a unas cuantas expresiones fijas como “a no ser que”, que también se usa mucho por aquí. “Mañana estaré en la ruina, *a no ser* que ese tipo traiga mi cheque”.

En tanto contracción de “vamos a ver si” y de “esperemos a ver si” (“El tipo me prometió un cheque. *Vamos a ver si* lo trae”), *a ver* se usa en situaciones de posibilidad y de duda,

con el significado de “es necesario confirmarlo”, “se requiere prueba empírica”. También tiene a veces, tal como la usamos aquí, una connotación de deseo, de súplica. “A ver si se da prisa” puede significar, entonces, según el contexto: “Dudo de que se dé prisa, hay que confirmarlo”; “Ojalá que se dé prisa”, y “¡Por favor, que se dé prisa!”

Como fuere, sin embargo, no tiene nada en común con “haber”, que por cierto cuando se usa así, en infinitivo, va siempre junto a un participio. “Por no haber *traído* este cheque”; “De haber *sabido* que ibas a venir”; y es puramente auxiliar: en otras palabras, lo único que expresa es que el tiempo es pretérito, mientras que el significado del verbo se concentra en el participio.

Mucho menos tiene algo en común, nuestro “a ver”, con el sustantivo “haber”, que significa “hacienda”, “salario”, “aquello que se posee”. “Páguenme mi haber en especie”. Se trata, pues, de una confusión grave, en la que, a partir ahora, *a ver* si ya no caemos.

Anacoluto

Si yo escribo: “El vivo color de las manzanas llenas de fragancia”, ¿qué logro? Una frase, es decir, un conjunto de palabras con sentido pero que carecen de verbo conjugado. Si el lector es tan amable de revisar lo que está entrecomillado verá que no hay ninguno. Encontrará tan sólo dos nombres: “color” y “manzana”, cada uno con complementos que lo adjetivan. No se trata de cualquier color, sino de uno “vivo”; ni de una manzanas indiferenciadas, sino de unas “llenas de fragancia”.

Ahora bien, ¿qué pasa si decidimos incluir un verbo? Tenemos que tener mucho cuidado de que corresponda con el verdadero sujeto de la oración. De lo contrario caeremos en un vicio de nombre muy feo, el *anacoluto*.

Sigamos con nuestro ejemplo. ¿Podemos decir “el vivo color de las manzanas se llenan de fragancia”. En este caso aparece el verbo conjugado (“se llenan”), pero, si ustedes se fijan, el mismo no corresponde con el sujeto de la oración. “Se llenan” corresponde con “manzanas”, pero ¿acaso “manzanas” es el sujeto? No, no lo es. El sujeto de nuestro ejemplo es “el vivo color”. Hemos cometido, pues, *anacoluto*; es decir, nos hemos confundido respecto del sujeto

gramatical del que estamos hablando y al que atribuimos una acción.

De este yerro, muy común en los escritos de los bolivianos, podemos extraer un par de lecciones. Primero que el sujeto *gramatical* no siempre es igual que el *lógico*. Cuando decimos que “las pantuflas de Pedro están agujereadas”, tendemos a pensar que *Pedro tiene* las pantuflas agujereadas. Esto nos puede llevar al anacoluto: “las pantuflas de Pedro están agujereadas por su descuido”. Aquí la pregunta es obviamente el descuido *de quién*. Tal como está escrito, debiera tratarse de descuido de... las pantuflas, lo que –no hay que decirlo– resulta imposible. El anacoluto es un error sintáctico que tiene origen y consecuencias semánticas.

¿Cómo resolver prácticamente el problema de la adecuación entre el sujeto y el verbo? Podemos apoyarnos en los pronombres para convertir algunos de los sustantivos de la oración, que no están ahí como sujetos, en sujetos de una oración subordinada. Por ejemplo: “El vivo color de las manzanas, *las cuales* están llenas de fragancia, es el rojo crepuscular”. O, para el segundo ejemplo: “Las pantuflas de Pedro están agujereadas por el descuido *de éste*”. (F.M.)

En busca del sujeto

Tres ejemplos sacados de la “vida real”:

1. “Es decir que la decisión que no se ha tomado la quieren tomar en la Junta Directiva”.
2. “El sexo se convierte entonces en un juego sin reglas, o cuando las aceptan las consideran sólo morales”.
3. “Parte de esta decisión médica consistiría, como también lo afirmó, en asegurar por largo tiempo una dosis de tranquilizantes”.

¿Qué tienen en común? Son oraciones compuestas, es decir, dos o más oraciones simples combinadas. Y en ellas el sujeto no está muy claro, o, en otras palabras, se presenta ese vicio con nombre feo: el anacoluto. Desgraciadamente, así es como escribimos en Bolivia, llevando el anacoluto a su grado *cum lauden*.

Veamos cada caso. En el número 1, el verbo principal es “quieren”, que por su desinencia lleva implícito el sujeto “ellos” o “ellas”. Sin embargo, el verdadero sujeto de la oración no es otro que “la decisión que no se ha tomado” (en este caso, la oración subordinada “que no se ha tomado” actúa

como un adjetivo del sustantivo “la decisión”; igual podríamos decir “la decisión *pendiente*”). Se produce, entonces, ambigüedad sobre el sujeto. ¿Por qué? Por lo que siempre causa el anacoluto: se confunde el sujeto lógico (quienes toman una decisión, en el mundo, son por supuesto “ellos”, los accionistas, los ejecutivos o lo que fuere), con *el sujeto gramatical, que es completamente otro*. En este ejemplo, ya lo hemos dicho, es “la decisión que no se ha tomado”. Se trata, por tanto, de un sujeto “paciente”, sobre el que recae la acción. Y cuando el sujeto de una oración es tal, obliga al uso de la voz pasiva:

“Es decir que la decisión que no se ha tomado *se quiere* tomar en la Junta Directiva”.

Ahora ya no hay anacoluto. El sujeto corresponde con el verbo y por tanto su condición de sujeto de la oración resulta evidente.

Otra forma de romper el anacoluto es introducir otro sujeto gramatical explícito, de modo que corresponda con el verbo principal:

“Es decir que la decisión que no se ha tomado, *ellos* la quieren tomar en la Junta Directiva”.

Voilà! Mediante esta mágica inserción de “ellos”, la frase “la decisión que no se ha tomado” pasa de sujeto a complemento. El sujeto es “ellos”, concuerda con “quieren” y todos felices, porque al final la Junta Directiva dejará de vacilar y tomará de una buena vez la decisión de marras.

(Se me ha acabado el tiempo. Tendré que desmenuzar los otros ejemplos en las próximas sesiones. Hasta luego.)

En busca del sujeto (II)

En la pasada edición, presentamos tres ejemplos de anacoluto, vicio de la expresión que crea confusión sobre cuál es el sujeto de una oración, y por tanto sobre la oración misma. Eran tres ejemplos reales, tomados de un documento con el que nos topamos. De ahí la importancia de discutirlos, puesto que portan un defecto frecuente del habla boliviana. En dicha ocasión tratamos el primero; ahora nos toca enfrentarnos a los otros dos:

2. “El sexo se convierte entonces en un juego sin reglas, o cuando las aceptan las consideran sólo morales”.
3. “Parte de esta decisión médica consistiría, como también lo afirmó, en asegurar por largo tiempo una dosis de tranquilizantes”.

El ejemplo 2 pretende ser una oración compuesta coordinada. Estas oraciones están formadas por oraciones simples completas. La primera lo es claramente: “El sexo se convierte entonces en un juego sin reglas” posee un sentido propio. El sujeto de esta oración es, evidentemente, “el sexo”. El problema está en la segunda oración: “cuando las aceptan las consideran sólo morales”, que tiene otro sujeto implícito, por obra

de la desinencia del verbo “aceptan”. ¿Quiénes “aceptan”? *Ellos*, digamos por ejemplo “los jóvenes”. Este es el sujeto de la segunda oración. Pero este sujeto está como escondido, latente en la conjugación del verbo, acechando, por decirlo así. Y entonces, supuesta la coordinación de la oración, se produce *una contaminación* entre el primer sujeto (“el sexo”) y el segundo (“los jóvenes”), de modo que el conjunto rechina y se oscurece. O por lo menos, ya que de todas formas podemos entender su significado, se traba y se afea. (Y es que de la sintaxis, pese a la fealdad de su nombre, depende la belleza de la prosa).

¿Cómo resolver el anacoluto 2? Dos opciones:

Haciendo explícito el sujeto de la segunda oración, de modo que se produzca una efectiva coordinación: “El sexo se convierte entonces en un juego sin reglas, o, cuando *los jóvenes* las aceptan, las consideran sólo morales”.

Convirtiendo el conjunto en una oración subordinada, mediante la transformación de uno de los sustantivos de la primera oración: “reglas”, en sujeto de la segunda. Así: “El sexo se convierte entonces en un juego sin reglas, o, *cuando éstas son aceptadas*, se las considera sólo morales”. Como se ve, esta opción exige el uso de la voz pasiva, porque se convierte “reglas”, que es *un objeto que recibe la acción* del verbo *aceptar*, en el sujeto de la segunda oración. Con lo que otra vez encontramos anacoluto en una situación en la que la voz pasiva es necesaria. Me atrevo a imaginar que hay una relación entre las dos cosas.

Y otra vez se me acabó el tiempo, antes de que pudiera tratar el ejemplo 3. Así que tendrá que ser alguna otra vez.

En busca del sujeto (III)

Ustedes y yo queremos salir de esta seguidilla sobre el anacoluto.¹ Gente que me quiere bien me dijo que no la tolera, y que las últimas columnas eran todo menos comprensibles. Se los concedo. Y es que el estudio del arte de relacionar las palabras con acierto, de la sintaxis, es más árido que un debate sobre tal o cual vocablo. Para ustedes y para mí. Sin embargo, nos toca hacerlo.

Pero será de otra forma esta vez. No resultaría cortés de mi parte desoír las críticas que se me hacen. Si es necesario, tendré que comenzar otra vez desde el principio.

Aprendimos en la escuela que toda oración tiene un *sujeto*, que –nos decía sentenciosamente el profesor– “es quien hace o dice” aquello que aparece en el predicado. Pues bien, esta definición tan popular puede llevarnos a confusiones. El sujeto de la oración no siempre es un *quien*, una persona o en cambio un ser dotado de voluntad, como por ejemplo un animal. Las oraciones del tipo “Juan ama a su mamá” y “el perro de Juan hace travesuras” no son, por tanto, todas las que hay. Bueno, esto es bastante obvio. Un sujeto puede estar consti-

1 Vicio de la expresión que crea dudas sobre cuál es el sujeto de una oración.

tuido por un objeto. Y sin paradoja. El objeto (real) se convierte en el sujeto (gramatical) si es descrito como el protagonista de la acción, *verbalmente hablando*, aunque en la vida misma no sea así. Por ejemplo: “La suciedad provoca repulsión”. Sujeto: suciedad. Un montón de ácaros y partículas primitivas. ¿Está en condiciones de “provocar” algo? Por sí mismo no, por supuesto. En la realidad, es necesario que haya seres humanos o animales que se sientan provocados. Pero la gramática prescinde completamente de ellos. Para ésta, el sujeto es “suciedad” y punto. Como podría ser, en otros casos, “tres”, “rojo”, “el cantar”, “esto”, etc. Cualquier nombre o pronombre, pues todos pueden ser ascendidos a la dignidad de sujetos.

Si no tomamos esto en cuenta, podemos confundir el sujeto “real” con el sujeto gramatical. “Beber me denigra” ¿Cuál es el sujeto de esta oración? Si usted dijo “yo”, se equivocó. En la realidad, claro, soy “yo” el que bebe. Pero en la oración el sujeto es “beber”.²

Por otra parte, hay que recordar que no nos expresamos mediante oraciones aisladas, sino que las combinamos siempre. Dos, tres o más oraciones se combinan en una oración “compuesta”, y lo hacen de distinta forma. Si cada una de ellas tiene un sentido independiente, es decir, si pueden separarse sin daño para ninguna, entonces solamente se hallan en una relación de *coordinación*. Por ejemplo: “Juan aprecia a sus amigos; en cambio, Rosa trata de ahuyentar a todos los que la conocen”. Dos oraciones autónomas coordinadas por la locución adverbial “en cambio”.

En otras ocasiones, la segunda, la tercera y las demás oraciones funcionan como complementos de la oración principal: su sentido, por tanto, depende de ésta. Se trata de oraciones *subordinadas*. Por ejemplo: “Juan aprecia a sus amigos,

2 Que como todo infinitivo no es un verbo, sino un nombre.

que son grandes juerguistas”. La oración “que son grandes juerguistas” no tiene sentido propio, es un complemento que califica a “amigos”.

Pues bien, es en los intersticios de las oraciones compuestas, ya sean coordinadas o subordinadas, que se cuelan los anacolutos...

Esto era lo que debí haber dicho de comienzo, al principio de la serie, para que las columnas que formaron parte de ella fueran más accesibles. Pero no lo pensé en su momento. Lo siento. En todo caso, los invito a leer de nuevo los textos ya citados, a la luz de esta columna.

Verbos peligrosos: “haber”

Los verbos irregulares son las viejas verrugosas del idioma. La más atemorizante, sin duda, especialmente cuando uno debe aprender español (que no es nuestro caso, pues, como estudiantes promedio de nuestro sistema educativo, nunca tuvimos que hacerlo) es, sin duda, “haber”. La vieja más fea, la de peor aliento.

Y es que la tercera persona singular de este verbo, en todos sus tiempos, tiene un carácter impersonal. Ya veremos lo que eso significa. Primero presentemos la lista: *ha(y)*, *había*, *hubo*, *habrá*, *habría*, *había habido*, *hubo habido*, *habrá habido*, *haya*, *hubiera*, *haya habido*, etc. Todos estos verbos sirven para llamar la atención sobre los sustantivos (seres y objetos) que los acompañan, para decir que *estos existen*; en cambio, no atribuyen una acción a un sujeto cualquiera. Por eso son impersonales. El ejemplo más sencillo es “hay”. Es obvio que en la oración “hay palomas” el sujeto no son las palomas, sino algo más abstracto, algo —justamente— impersonal; ese algo, forzando las cosas, podría llamarse “el ser” (en el sentido filosófico de la palabra).

La prueba está en que la respuesta que habría que imaginar en nuestro ejemplo no puede ser: “sí, *ellas hay*”, como en

cambio sería en caso de que “palomas” fueran el sujeto. La respuesta debe decir: “sí, *las* hay”, y esto implica el tratamiento de “palomas” como complemento del verbo (como “botas” en “Juan calza botas”).

Ahora bien, “hay” es fácil, como siempre ocurre con el presente, pero en cambio otros tiempos no lo son: “hubo” y “había”, por ejemplo. Puesto que, en la construcción que estamos usando, “palomas” no constituye sujeto, tenemos que decir, si el tiempo es el pretérito indefinido: “*hubo* palomas”, y si el tiempo es pretérito imperfecto: “*había* palomas”. Y entonces, ay, aquí es donde ocurre el problema, porque generalmente decimos, equivocándonos, “*hubieron* palomas”, para tratar de corresponder el verbo con el supuesto sujeto –plural– “palomas”. Error. Un error muy común, sobre todo cuando en lugar de palomas se trata de personas. “*Hubieron* muchos amigos en la fiesta”. “*Habían* cinco presidentes en la reunión”. (Esta última forma es simplemente una pandemia).

La frecuencia del error indica una constante presión, dentro del habla, por personalizar la tercera persona del verbo “haber”; presión cuyos motivos psicológicos son muy evidentes. Esta necesidad emocional ha llegado al punto de inventar la forma “*habemos*”, que en realidad no existe, para que sea posible decir, por ejemplo, “*habemos* varios caballeros en la sala” (cuando lo correcto sería: “*hay* varios caballeros en la sala”).

Para finalizar: Estimados lectores, NO traten de conjurar esta dificultad con una prohibición del tipo “*hubieron* no existe, sólo se pudo decir *hubo*”. Los amigos que *hubieron acariciado* esa idea, tuvieron un final escabroso. Así que ¡despabilense!

Verbos peligrosos: “tr.” e “intr.”

Junto a cada verbo en el diccionario aparecen, infaliblemente, las abreviaturas “tr.” e “intr.”, transitivo o intransitivo, calificación que generalmente nos parece totalmente superflua. Lo mismo cuando recibimos, alguna vez, una clase de gramática (y de adultos, hay que decirlo, esto sólo ocurre cuando tratamos de aprender otro idioma). Es como si la diferencia entre verbos transitivos e intransitivos no fuera relevante, o, mejor, como si no necesitáramos reflexionar sobre ella, porque se aprende “de oído”. Y así es, en efecto. Una lengua, y sobre toda la propia, se adquiere fundamentalmente así. Por eso quienes somos duros de oído padecemos de tantas dificultades con las lenguas extranjeras, una vez que, de niños pequeños, vencimos las que seguramente nos opuso la propia. Si bien se dice que no hay idioma más fácil que el de uno, aunque sea el mandarín.

Pero bueno, a lo que iba. Sin duda no es necesario que aprendamos la teoría sobre el asunto (aunque creo, como Marx, que “la ignorancia nunca le hizo bien a nadie”), pero sí que sepamos diferenciar, en la práctica, ambas clases de verbos. ¿Fácil? En Bolivia no tanto, a juzgar por los escritos con

que uno se topa por ahí. Pongamos como ejemplo el cartel que colgaba de una pared en una agencia bancaria:

“Traiga su solicitud y ponga aquí. Nosotros haremos el resto”.

El error es evidente *para todo el que sepa la diferencia entre un verbo transitivo y uno intransitivo*. Ahí está, Marx tenía razón. Soltemos la cosa, entonces.

Verbo transitivo es el que, significando una acción cualquiera, requiere necesariamente de un objeto para poder realizarla. Los verbos intransitivos, en cambio, no necesitan de ese objeto, su acción se resuelve por sí sola. Así, “conceder, tutear, pegar, pasar, destruir, pagar, parangonar, *cantar*”, etc., son transitivos. En cambio, “revolotear, pasear, colgar, cojear, colaborar, *cantar*”, etc. son intransitivos.

Veámoslo en la práctica. Dijimos que los verbos del primer grupo, los transitivos, requieren necesariamente de un objeto sobre el que descargar su acción. Por eso no usamos “mañana destruiré”, “el rey concederá”, “tú tuteas” o “yo parangoné”, así, a secas. Debemos acompañar tales verbos con sus respectivos objetos. “Mañana destruiré la casa”, “el rey *lo* concederá”, “tú tuteas a todo el mundo”, “yo *la* parangoné con mi ex mujer”. En cambio, es perfectamente posible decir, usando verbos intransitivos, “ella pasea por la mañana”, “las mariposas revoloteaban”, “él cojea sin cesar”. Este último ejemplo es muy ilustrativo: claramente, la acción de “cojear” no requiere de ningún objeto para realizarse.

Ahora bien, esta clasificación no es inflexible, ni mucho menos. Como seguramente se ha notado, el verbo “cantar” aparece en ambas listas, porque tanto es transitivo (“ella canta el aria principal”), como intransitivo (“Cristina canta bien”). Otros verbos, como el también citado “colgar”, tiene una acepción transitiva (“Daniel cuelga la ropa”) y otra intransitiva (“en el patio, la ropa cuelga”). El lenguaje no cabe en un recetario.

Para terminar diré cuál es el problema en el ya citado cartel del ya citado banco, que dio origen a esta columna, aunque el lector ya lo sabe. (En realidad, lo sabía desde antes de empezar a leer, pero uno tiene que fingir que no, para poder escribir estas líneas con algún entusiasmo). El problema está en que el verbo escogido, “poner”, es transitivo, y por tanto no puede prescindir de un objeto. El cartel debió decir:

““Traiga su solicitud y póngala aquí. Nosotros haremos el resto”.

Y ojalá sea así, porque mi solicitud está allí, esperando que ese cartel mal escrito no termine siendo, al mismo tiempo, falso.

(S.I.G.L.A.S.)

Sí, lo sé. Hablar de las siglas será como lavar un trapito sucio en público, lo que tampoco es infrecuente en esta columna. Pero en esta ocasión el trapito no es mío, al menos. Es un trapito de los periodistas en general, signifique eso lo que signifique. Supongo que, en realidad, no quiere decir nada. A lo más, que se ve (el error) con frecuencia en los periódicos. No sólo en las noticias, sino también en otras secciones, como en las de opinión y avisos necrológicos. Pero también lo he encontrado en algunos libros, probablemente por culpa de la influencia que los periodistas y sus periódicos y sus avisos necrológicos ejercieron sobre el desprevenido autor. Es decir, es probable que el tipo se creyera, ingenuamente, que podía aprender algo de gramática de los periodistas como yo. ¡Válgame Dios!

El error es el siguiente. Se escribe el nombre de la institución, por ejemplo, de la Central Obrera Boliviana, y a continuación, su sigla entre paréntesis: (COB). Y después, en lo que resta del artículo, no se vuelve a mencionar a la tal COB. ¿Para qué entonces se usó la sigla? Pregunta sin respuesta.

Una variación de lo mismo. Se pone el nombre, “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, se añade la sigla:

(PNUD), y luego, pocos párrafos más abajo, se vuelve a escribir “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”. ¿Para quéarnos sirvió la sigla, entonces?

Respuestas, no hay.

Me parece que a muchos periodistas se les ha quedado que deben usar la sigla a lado del nombre, pero ya no recuerdan por qué, para qué sirve tal práctica, qué es lo que se pretende con eso. Olvidaron que el propósito de esta técnica no es otro que, en adelante, *permitir la sustitución del nombre con la sigla*, de modo que la repetición fatigue menos al lector. Toda sigla es una abreviatura, un artilugio para aligerar la comunicación escrita. Por tanto, solo tiene sentido introducir una cuando está visto que se deberá repetir varias veces. De lo contrario, la interpolación de la sigla, en lugar de facilitar la lectura, que era el objetivo inicial, logra exactamente lo contrario: complica el texto, lo vuelve extraño y hasta agresivo, como se ve en el siguiente ejemplo:

“La familia doliente agradece a las instituciones a las que en vida perteneció, Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Asociación de Beneméritos de la Guerra del Chaco “Boquerón” (ABGCH-B), Movimiento por una Asamblea Constituyente Pluricultural (MACP), Club The Strongest (CTS), y a todos los amigos, compañeros de trabajo...”

Por otra parte, cuando en un texto efectivamente hay repetición (que no es el caso de un aviso necrológico, por supuesto), el nombre y la sigla van juntos al principio, pero para señalarle al lector: “Ojo, que estas letras entre paréntesis: ‘(COB)’, significan: ‘Central Obrera Boliviana’; por tanto, a partir de ahora, cada vez que usted vea ‘COB’, deberá leer ‘Central Obrera Boliviana’”. Cuando eso ya ha ocurrido,

cuando las presentaciones ya han sido hechas, por así decirlo, lo único que debe aparecer es “COB” (y no “Central Obrera Bolivia –COB–”).

Estos usos erróneos parecen indicar que, por alguna razón, se supone que *la sigla es parte (y no un sucedáneo) del nombre*. Lo confirma el hecho de que incluso se incluya en los titulares, pese a que eso los desnaturaliza y es un tic prohibido por la mayor parte de los manuales de estilo periodístico.

¿De dónde viene la creencia de que la sigla es parte del nombre? No lo sé, pero lo buscaré, se los prometo, en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE).

(Para el lector distraído, aclaro que acabo de hacer un chiste).

Bueno, terminemos complicando un poco lo dicho. Ahí va: También es posible, y en el periodismo es necesario, que las instituciones que son más conocidas por sus siglas que por sus nombres (lo que ocurre con cierta frecuencia), sean presentadas así, como la gente las recuerda, sin más detalles farragosos o ingenuos. No es necesario, entonces, (y es más, resulta bastante ñoño), poner “Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)” o “Movimiento al Socialismo (MAS)” en un texto destinado a un público boliviano, o “Banco Interamericano de Desarrollo (BID)”, en uno que será leído por economistas. Resulta mucho mejor escribir directamente MNR, MAS y BID. No representa perjuicio alguno para la comprensión, sino todo lo contrario.

Verbos peligrosos: andar

“**M**ientras Margarita y yo *andamos* por los rieles, amanece”. Perfecto. (Y romántico, también).
Veamos ahora esta otra: “Ayer, Margarita y yo *andamos* por los rieles”. No, esa no. “Nosotros” + “andar” se conjuga, en presente, “andamos”. Pero en pretérito indefinido, la forma es distinta... ¿Lo sabían? ¿Lo adivinaron? Pues sí, tienen toda la razón, lo correcto es “anduvimos”. “Ayer, Margarita y yo *anduvimos* por los rieles”. Verbos irregulares, verbos peligrosos. Andar con Margarita por los rieles (y, bien pensado, con cualquier otra), también. Peligrosísimo. Pues el tren anda a una velocidad impresionante, y sin horario. Por ejemplo, ayer “*andó*”... No, no, no: ayer *anduvo* a más de mil por hora por las cercanías de mi casa. Y yo ahí, a la intemperie, empeñado en caminar con Margarita por los rieles. Y ni siquiera amanecía. Así que me moría de frío y ella se moría de frío y entonces pensé, “ojalá el tren ‘*andara*’ más lento, que así nos subiríamos, yo y Margarita, al último coche, y nos iríamos lejos, lo más lejos posible de la actual situación política”. Pero *andaba* equivocado. Es decir, no porque el tren no sirviera para la fuga, que probablemente no, sino porque “ojalá *anduviera* más lento...” El tren, claro. Ojalá *anduviera* más lento y no como *anda*, actualmente.

A toda velocidad, aunque no hasta muy lejos. Por lo menos no lo suficientemente lejos de la situación política actual.

¿Estáis hechos un lío? Bah, como si no *anduvierais* avisados del carácter de esta columna. Ahora mismo sacamos las cosas en claro.

“Andar” es un verbo irregular, pero no muy irregular. Lo cual, no se crea, no lo vuelve menos, sino más peligroso. Uno *anda* con él como *andaría* con Margarita, olvidado del tren. Pero el tren viene, ineluctable. Con su gran farol en la trompa.

En el caso de “andar”, el furioso tren es el pretérito indefinido del indicativo, y el pretérito y el futuro imperfectos del subjuntivo. Sólo en estos tiempos de estos modos verbales la conjugación adquiere formas irregulares.

¿Y qué es “pretérito indefinido” del “modo indicativo” y “pretérito y futuro imperfectos” del “modo subjuntivo”? Bueno, explicar eso necesitaría otra columnita de éstas, o quizá varias. Mejor les paso un dato, les informo de un truco. No tiene, claro, nada de científico, pero es útil, o eso me parece. Cuando tengan dudas, traten de conjugar “andar” en la primera persona del singular, es decir, “yo”. Verán entonces que se dice con facilidad “yo *ando*”. Por tanto, todo el presente del indicativo se conjuga como cualquier otro verbo. También se dice sin problemas “yo *andaba*”. Ergo, este tiempo (que es el pretérito imperfecto del indicativo) tampoco presenta dificultades. En cambio no se puede decir –o sea, la lengua se resiste a ello– “yo ‘*andé*”. Lo más natural es “yo *anduve*”. Entonces, ese tiempo es irregular. En cambio, sí se puede decir, en el subjuntivo, “yo *ande*”: “Ojalá yo *ande* con chicas tan bonitas toda mi vida”. También suenan mal las otras dos formas que pretenden ser subjuntivas: “yo ‘*andara*” y “yo ‘*andase*”. Suenan re-que-te-mal. Indican que mejor si uno *anduviera* o *anduviese* con cuidado. Es decir, para que cuando al final venga el tren, cuando se acerque el estruendo de su carrocería, el haz hiriente de su farol, pueda saltar a un costado. Tomando, claro, a Margarita de la mano.

Dos personajes y sus expresiones

Hay en Bolivia un personaje público muy conocido, usted lo reconocerá seguramente, que dice todo el tiempo “en lo que hace a”. “*En lo que hace a* la economía, me preocupa la inflación...”, “estas son las decisiones en lo que hace a lo inmediato”. No es el único que usa esta expresión, pero sí el más insistente. ¿Qué decir de ella? A primera vista parece una versión “elegante” del pandémico “a nivel de”, como puede verse en esta sustitución: “*A nivel de* la economía, me preocupa la inflación”. Éste, a su vez, es el resultado de la burocratización del habla cotidiana, mal que pretendemos combatir desde esta columna. En ambos casos, el resultado es un empobrecimiento del idioma.

He revisado las múltiples acepciones del verbo “hacer” y no encuentro ninguna que calce completamente con el uso del que estamos hablando. Pensé primero que podría tener relación con el hacer/contener de “un kilo hace dos libras”, pero luego descarté esta opción por forzada. De modo que me inclino, pues me parece la única posibilidad, por la teoría de que se trata de una mutilación de otra expresión, esta sí correcta y muy usada en España, que es “hacer mención de”.

“Hacer”, como se sabe, es un verbo que permite activar, por así decirlo, la acción contenida en los nombres que acompaña. “Hacer mención”, por tanto, significa “mencionar”. Y “en lo que *hace a* la economía” tiene el sentido aproximado de “en lo que *hace mención de* la economía, me preocupa la inflación”. Lo que, integrado a un discurso más amplio, implicaría que el hablante está tratando varios asuntos, y los va desarrollando materia por materia; y en algún momento le toca hablar de los que se refieren a la economía, entre los cuales le preocupa especialmente la inflación. Lo mismo con el otro ejemplo. El sujeto de la enunciación está hablando de un conjunto de decisiones, y necesita precisar, entonces, que en ese caso se referirá a las que *hacen mención de* lo inmediato, de aquellas que no apuntan, por tanto, al largo plazo.

Como fuere, la conclusión es que “en lo que hace a” debiera evitarse. Además de los problemas semánticos que presenta, es también una frase mal construida. Se dice siempre “hacer mención *de*” y nunca “hacer mención *a*”.

Bien. Ahora cambiemos de tema y de personaje. Pasemos a la Ministra de Justicia, que acaba de declarar, respecto a la detención de un ex prefecto acusado de corrupción, que se alegra de que por fin se le haya “ajusticiado”. Pues bueno, señora Ministra, esperemos que no, porque “ajusticiar” significa “ejecutar en el reo la pena de muerte”.

Latinajos

El español culto siempre ha incorporado voces griegas y latinas que, como expresión del acervo occidental, nos permiten referirnos al presente de una forma *más densa*, con enunciados cargados de lo que decían nuestros mayores. Aunque, claro, no faltará tampoco quien use estas voces únicamente para mandarse la parte, para fingir lo que no es, para especular con la ignorancia ajena. Esto puede despertar la antipatía de los jóvenes frente a las palabras cultas, lo que sería un lamentable error. Buena parte del léxico de las ciencias se apoya en raíces griegas y latinas, de modo que un cierto conocimiento de éstas puede ser de gran ayuda. Por ejemplo, si uno no sabe lo que son las *autonomías*, pero sí que *auto* es “por uno mismo” y *nomos* “ley”, accede a un primer significado que le servirá para fijar y comprender los conocimientos pormenorizados que, en una segunda etapa, puede reunir sobre la palabra que desconoce. Por otra parte, un vicio no justifica otro: que la pedantería exista no debería darle carta de ciudadanía a la ignorancia.

Por estas razones tiene interés la cuestión de cómo las voces cultas encajan en el idioma. En primer lugar debemos decir que, a diferencia de las importaciones de idiomas vivos,

los residuos de las lenguas clásicas no se consideran partículas lingüísticas extranjeras, por lo que no deben imprimirse en letras cursivas o entre comillas. A pesar de eso, hay una fuerte tendencia, causada sobre todo por razones fonéticas, a españolizarlas. Así, se puede decir “currículum” (con tilde, lo que ya implica una españolización) o el más drástico “currículo”; “memorándum” o “memorando” (en Bolivia se dice “memo”, pero se escribe completo: memorando); “maremágnum” o “maremagno”.

Aunque ahora mismo cuando escribo estas palabras a la manera tradicional soy corregido por el diccionario de mi procesador de palabras (que en cambio acepta las formas españolizadas), en realidad las voces antiguas están admitidas. Faltaría más. Todavía tienen fuertes troncos. La prueba de ello se encuentra, por ejemplo, en que, pese a las preferencias de muchos importantes medios de comunicación y de algunos líderes políticos, los bolivianos que eligieron las respuestas “SÍ” o “NO” tantas veces en estos años, nunca eligieron en cambio “referendo” en lugar de “referéndum”.

Verbos peligrosos: asir

Ahora si los tengo cogidos, como diría un español. Los desafío a que conjuguen el verbo “asir”. Vamos, no se arredren, según pedía mi abuelo. Adelante, que es cuestión de animarse.

Yo... (El verbo es “asir”, esto es, justamente, coger, o tomar, o aferrar). Pues bien, yo as... Pero no, no es “aso”, como podría pensarse, lo que, claro, significa otra cosa, sino “yo asgo”. ¿Qué tal? “Yo me asgo a las ramas, durante la caída, porque sino... zacate.” “Asgo”. Uajj. Y sin embargo, correctísimo. Igual que “tú lo ases de la ropa, aunque sea, pero impides que salga”. O “él la ase de la ropa y la acerca bruscamente a su cuerpo”.

De estos ejemplos podemos sacar algunas conclusiones. Una: hay que tener cuidado de que nadie se ase a tu camisa, que las consecuencias pueden ser variables. Dos: “asir” es un verbo peligroso y malsonante. Tres: cuando funciona como verbo pronominal (“yo me asgo, tú te ases, él se ase, nosotros nos asimos, ellos se asen”) la construcción debe hacerse con la preposición “a” (“me asgo a las ramas”), mientras que cuando el verbo no es pronominal la preposiciones que se necesitan son “de” o “por”, como por ejemplo en “ellos asen

por los cabellos al delincuente”. Es decir, ocurre exactamente igual que con el verbo “aferrar”.

Otra conclusión, ésta tranquilizadora. Las conjugaciones difíciles son las del presente de los distintos modos verbales. Ya hemos visto las del indicativo. En cambio, los otros tiempos de este mismo modo suenan mucho más naturalmente: yo asía, tú asiste, él asirá, nosotros asiríamos.

Lo mismo pasa con el subjuntivo. Escuchen sino estas perlas del presente: “Ojalá que ella asga por los cabellos a su marido”. Chirrrr. “Espero que asgamos de la brida a ese caballo”. Doble chirrrr. En fin, en cambio los otros tiempos son más fáciles: “asiera”, “asiere”, etc.

Los imperativos que se aceptan son dos: “ase” y “asid”. “Ásete a la cola del elefante” (qué ejemplo Dios mío, qué ejemplo). “Asid de la cola al elefante” (y dale con el elefante, como si pudiera cogerse así de fácil. Es decir, de la cola).

En fin, y ya basta, que me he mareado.

Glosario de concupiscencias

Informa el Ministro de que una empresa privada en trace de ser nacionalizada ha presentado, para denunciar al Estado boliviano por los métodos que éste está empleando en dicha nacionalización, “un anecdotario, un glosario de hechos”. Quiere decir que no se trata de una acusación sustanciosa, sino tan solo de una relación de lo sucedido, una mera acumulación de fechas y datos, un informe descriptivo. Todo muy bien (o muy mal, como se quiera), pero ¿a santo de qué emplea la palabra “glosario”? ¿No sabemos acaso que “glosario” quiere decir “vocabulario“, es decir, “repertorio de palabras, con explicación de su significado”? Pues bien, en tal caso no hay ni puede haber *glosarios de hechos*; solamente de *las palabras* que se emplearon para describir esos hechos. Por ejemplo: “**Ministro.-** Dignatario de Estado que cree que *ha nacido*, o que *es*, cuando en realidad únicamente *está* ministro.” ¿Qué tal? Un glosario de este tipo podría ser de mucha utilidad para las nuevas generaciones.

Admitamos que “glosario” también puede ser “colección de glosas”, con tal de que no nos olvidemos de lo que “glosa” significa, esto es: “breve comentario de una parte de un texto, o de un verso”. De modo que tampoco se aplica en este caso,

en especial junto a “anecdotario”, que quiere decir “lista de anécdotas”, es decir, de “breves descripciones de hechos jocosos”. Y está en la lógica de las cosas que un Ministro piense que las argumentaciones de una empresa a punto de morir por las decisiones del gobierno al que pertenece se refieran, en el fondo, a un puñado de bromas, a unas cuantas ocurrencias graciosas. Aquí lo único raro es que nadie se ría, ni siquiera el propio Ministro.

Al escuchar el tal “glosario”, y en especial la solemnidad con que la palabreja fue pronunciada, me acordé de otro político, mucho más viejo, que es capaz de usar las palabras más sorprendentes, las saca de la galera como si nada, y de emplearlas de una forma que cualquiera hubiera considerado, de antemano, imposible. Hace poco lo escuche decir que “en el pueblo anidaba el *sístole* de la rebeldía”. Y que había tenido en sus manos “los manuscritos, o, más bien, la *tipografía* de esta obra”.

Una vez Walter Guevara tuvo una polémica con él, su compañero de partido, porque había dicho que éste triunfaría con “el entusiasmo *concupiscente* de las masas”.

En esa ocasión Guevara le recordó parcamente, aunque frente a toda la prensa nacional, que “concupiscencia” quiere decir “apetito desenfrenado por los bienes materiales y las distracciones pecaminosas”.

Malos ejemplos

Esto de la lucha por un idioma mejor (y no *perfecto* como el que buscaron utópicamente los hombres a lo largo de la historia, búsqueda que ha retratado Eco en uno de sus bellos libros) constituye, claro, la maldición de Sísifo. A mi me ocurre frecuentemente que no bien termino de publicar alguna crítica sobre un hábito lingüístico de los presentadores de televisión, por ejemplo, veo casualmente que uno de ellos comete el mismo error, y que lo hace con cinismo, alevosía e, incluso diría más, fruición. Y es que, claro, sería mucho pedir que el presentador en cuestión me hubiera leído. Porque, calculándolo seriamente, ¿cuán masiva tendría que ser una columna para que llegaran a leerla los presentadores de televisión? (Salvo, por supuesto, una o dos excepciones, a las que desde aquí hago llegar las seguridades de mi más distinguida consideración). ¿Cuán popular? ¿Debería quizá rivalizar con Harry Potter o, para ser más contundentes, con la Biblia? ¿O tendría que ser traducida a la lengua de los presentadores de televisión, que probablemente no se parece mucho a la que hablamos los mortales comunes y corrientes? Pero, en tal caso, ¿quién podría ser el traductor?

No lo sé, no lo sé. Lo único cierto es que, digamos lo que digamos aquí, los presentadores de televisión seguirán imperterritos, dándole con el mazo de su desidia a los infinitivos, por ejemplo. Todos y cada uno de ellos (salvo las ya mencionadas excepciones, a las que aprovecho nuevamente para saludar con mi más abierta simpatía) seguirán empeñados en usar el infinitivo en lugar del verbo conjugado, y no como complemento de éste, o como un nombre. Y así continuarán comenzando cada una de sus intervenciones con la frase: “Decirles que...”. “Decirles que el Ministro ha anunciado...”. “Decirles que la agenda política...”. “Informarles que el Presidente...”

¡Basta ya de tanto infinitivo, señores presentadores! ¡Párenla! ¡Esto que hacen no está bien!

A ver, estimados, pongámonos a reflexionar: ¿“Decirles” tiene un significado completo? Pensemos, amigos míos. Puesto que el verbo no está conjugado, ni siquiera nos informa de cuál es el sujeto. Tanto pudiera ser “yo decirles”, como “nosotros decirles”, o, incluso, en un alarde de flexibilidad, “ellos decirles”. “Ellos (los de la producción, se entiende, los jefes de prensa que tampoco leen esta columna) decirles que el Ministro anunció que...” Maravilloso. Yo Tarzán, tú Chita. Allí está la liana, úsala para limpiarte las orejas.

Bueno, hay muchos argumentos gramaticales en contra de este uso del infinitivo, pero ya los hemos dado alguna vez¹ y no los repetiremos aquí. Aquí solamente nos asombraremos de este empeño, digno de mejores causas, en dar el mal ejemplo.

Pero los presentadores no son los únicos. También están, para citar a los primeros que se me ocurre, los propietarios de tiendas, restaurantes y otros comercios, a los que se les da por bautizar estos negocios abiertamente en contra del castellano. No sólo es que usan términos ingleses, lo que quizá resulta inevitable, sino que tuercen los vocablos castellanos hasta vol-

¹ Cfr., en esta misma editorial, *Pulso de las palabras*.

verlos irreconocibles, con el evidente propósito de asemejarlos al inglés, que quizá no conocen o que temen nadie comprenda. Y así siembran la confusión y el caos. Pongamos los casos de “Kaserita”, “Lokos” o el ya intolerable “Zótano”. Releámoslos. Preguntémonos qué les pasa estos muchachos. O sea, ¿qué les pasa a estos muchachos? ¿Andan bien de la cabeza?

Lo único que *puedo decirles* es una sola cosa: Agradezcan que no soy el alcalde, porque en una de esas voy y los clausuro.

Primer

Escuché a un radialista decir “la *primer* alternativa” y estaba dispuesto a corregirlo enérgicamente en esta columna. Sabía, claro, que “primer” es un apócope, es decir, el resultado de la eliminación de uno o varios fonemas –sonidos– de una palabra (igual que “cine” es el apócope de “cinematógrafo”). En este caso, el apócope de “primero” (un adjetivo). Y sabía también que se usa cuando va por delante de un nombre masculino, *pero no de uno femenino*. Decimos “el primer torneo”, no “la primer competencia” (sino la *primera* competencia), pese a los periodistas deportivos.

Tengo una idea sobre la razón por la que esta forma les resulta tan atractiva a los periodistas deportivos: Ya que el uso de “primer” parece requerir de un conocimiento más sofisticado del idioma, suponen que también concede más prestigio. Pero, ay, es incorrecto.

¿Incorrecto? Los profesores de la lengua ya no usan más este adjetivo. Ya no hay una regla que sea invariable, que no esté sujeta a la presión y a la corrección del habla cotidiana. Uno de los más insignes gramáticos, Manuel Seco, dice en su *Diccionario de dudas* que poner “primer” por delante de un nombre femenino “no es uso normal”, sin embargo de estar

“bastante atestiguado literariamente”. A continuación señala una lista de autores, entre los que se encuentra nada menos que Calderón, Cela y Gómez de la Serna, que emplearon “primer” delante de sustantivos femeninos. Y si ellos lo hicieron, ¿por qué no un locutor boliviano?

Ejemplos de Seco: “Aquella primer nave” (Calderón), “La primer palabra” (Galdós), “La primer señal” (Pardo Bazán), “La primer postura” (Cela), “La primer locomotora” (Gómez de la Serna), etc.

Sin embargo, vale la pena aclarar que no es una alternativa elegante, si esto es lo que se pretende. No debiera ser nuestra *primera alternativa*.

Verbos peligrosos: acordar, recordar

Me acabo de acordar de ustedes, amigos, de la posibilidad esta, la única que tenemos, de charlar un poco, así que me pongo a escribirles. Hola, cómo les va. Les propongo que en esta ocasión hablemos del verbo “acordarse”, pronominal. Su significado es, como sabe todo el mundo, traer algo a la memoria, suscitar nuevamente una sensación o una idea que se tuvo en el pasado. Y eso lo diferencia *seriamente* de “acordar”, verbo transitivo que quiere decir otra cosa, ya se sabe, llegar a un trato, establecer un convenio, etc. Bueno, ni hay necesidad de explicarlo, excepto por lo siguiente: Si para “acordar” usamos la preposición “con”, por ejemplo en “acordé con mi novia que nos veríamos aquí, a las ocho”; para “acordarse”, en cambio, es obligatorio emplear “de”. “Ahora me acuerdo *de* que en realidad no era aquí, ni tampoco a las ocho”. Y la palabra es “obligatoriamente”, aunque en el último tiempo, y en especial en nuestro revolucionario continente, dicha palabra no signifique nada. En fin, como sea, igual no es correcto, o, para calificarlo como los lingüistas, no es “normal” decir: “¿Se acuerda que le debo cien pesos?”, o “nos acordamos que fue bueno”, o “me acuerdo que eras más desinhibida”. En todos estos casos falta la preposición “de”. Y es

que, lo repito, “acordarse”, igual que “informar”, exige siempre un “de que” detrás.

“Me acuerdo, *mon amour*, de que eras más desinhibida”.

A continuación les informo *de que* “acordarse” es un sinónimo, claro, de “recordar”, pero la manera de usar ambos verbos ha de ser distinta. El primero, ya lo hemos dicho, y además resulta evidente por su terminación en “se”, es un verbo pronominal. *El segundo no*. Desgraciadamente, los bolivianos tendemos a olvidarlo, y entonces producimos frases de esta especie (que a mí personalmente me ponen los pelos de punta): “me recuerdo que éramos íntimos en la universidad” o “¿te recuerdas de la clave de la computadora?”, Uajjj. Pardiez. O como el lingüista diría: “anormal, mi querido, anormal”. Igual que los monos castos y los chanchos remilgados.

“Acordar”, además, es un verbo irregular, que en el presente del indicativo se conjuga así:

Yo acuerdo
Tú acuerdas
Él acuerda
Nosotros acordamos
Ellos acuerdan

La irregularidad reside, claro, en el uso diferenciado de “ue” y de “o”. Y la utilidad de esta listista, que en sí misma no contiene nada del otro mundo, podría estar, se me ocurre, en que así también es como se conjuga otro verbo, el cual suele dar muchos problemas. Hablo del verbo “poblar”. Y entonces...

Yo *pueblo*
Tú *pueblas*
Él *puebla*
Nosotros *poblamos*
Ellos *pueblan*

Con lo que *se me acuerda* (forma rara, antigua, pero todavía válida) una cosa. Así que ya termino. Adiós, hasta cuando ustedes quieran.

Piratas

Quisiera poder hablarles de los piratas que ustedes están pensando, tan divertidos y guapos, corriendo aventuras dementes con arreglo a un lema que por supuesto también es el mío: “Agarra todo lo que puedas; nada devuelvas”, pero... No es de ellos de quienes trataré aquí, sino de otros, ni alegres ni bellos, más parecidos por tanto a los piratas históricos –que no deben de haber lucido como Johnny Deep–, aunque tengan una actualidad innegable, aunque su negro pabellón flamee izado en el poste de cada esquina. Piratas de *lo trucho*. Corsarios juramentados en contra de la Ley de Propiedad Intelectual. Gente buena, apostada en quioscos minúsculos, vendiendo reproducciones que realiza gente mala, los mafiosos que ocupan la cúspide de esta industria paralela de dimensiones descomunales, una maquinaria lanzada a toda marcha a robar, plagiar y vender. Gente mala especializada en explotar el trabajo ajeno, y en primer lugar el trabajo de los vendedores callejeros de sus productos.

Bajo los efectos anestésicos de la costumbre, o quizá de la resignación ante lo que se nos antoja inevitable, hablamos cada vez menos de las macabras consecuencias de la piratería en nuestras vidas, pero mientras nosotros callamos y compra-

mos y miramos a otro lado resulta que murió la industria y el comercio de música del país, que se cerraron decenas de librerías y negocios de alquiler de películas, y ahora mismo el cine está a punto de morir de una muerte que, a diferencia de la del capitán Jack Sparrow, no tendrá vuelta.

Una víctima adicional (o, si se quiere, “colateral”) de la piratería es el castellano, que aunque esté muy lejos de su fin (pero esto no podemos darlo simplemente por supuesto), sufre diariamente el maltrato al que lo someten los piratas, convertidos en Bolivia y otros países pobres en una suerte de árbitros culturales, de “marchands” de cine y literatura que, como todos los de su especie, deciden, por razones comerciales, qué debe difundirse y qué no, pero que además median entre nosotros y la cultura extranjera; es decir, que interponen su inmensa ignorancia entre nosotros y la cultura extranjera, por ejemplo a través de “traducciones” que son sencillamente un horror. Un crimen. Un crimen de masas. Una masacre de mujeres y niños cometida por piratas leprosos.

Y nosotros, y nuestros niños, y nuestros niños de nuevo, y ellos otra vez, sometidos día a día, semana tras semana, en los únicos momentos que dedicamos al arte, además, cuando por fin nos decidimos a no trabajar y a no dar vueltas en coche, y a ver una película... Y entonces somos sometidos a algo como este texto, sacado de la contraportada de un DVD trucho del documental más célebre de Michael Moore, traducido por los piratas sifilíticos –es decir, por el software que usan– como “El rodar con Columbine”:

“Michael Moore, espina en el lado de América corporativa, látigo de la hipocresía política y del asno-golpeador versátil de los que necesitan un cargador en el detrás.

“¡Con su encanto de la marca registrada e ingenio penetrante, el bowling documental el Oscar-ganar de

Moore para los sistemas columbine apagado en un viaje rollicking al corazón de América, esperando descubrir porqué la búsqueda americana de la felicidad es así que acribillado con cantidades masivas de violencia y pide es nosotros una nación de las tuercas del arma –o es nosotros apenas las tuercas?”

Ay.

Prever y proveer

Dos verbos peligrosamente parecidos: prever (anticipar) y proveer (suministrar). Dada esta similitud aparece en el habla, con una desagradable frecuencia, una palabra que es un problema: “preveer”, y también sus conjugaciones. Y entonces se dice e incluso se escribe: “tú prevees, él prevee, nosotros preveemos, ellos preveen”. Puros adefesios. Explicables, sin embargo. Puesto que se piensa que el verbo es “preveer”, entonces se lo conjuga como “leer”. De ahí la sarta de barbarismos. Hay un error de partida y éste deja un reguero de secuelas. Pretérito: “yo preveí, tú preveíste, el preveyó”. Macanas. Subjuntivo: “preveyese”, “preveyéramos”, “preveyeran”. Tonterías.

Antes de señalar como se conjuga correctamente “prever”, digamos que todas las formas antedichas, incorrectas cuando se trata de este verbo, son en cambio las adecuadas para “proveer”. Veamos: “yo proveí, tú proveíste”, o “él provee, nosotros proveemos”, o “ellos proveyeran”. “Proveer”, entonces, es el que se declina tomando como modelo al verbo “leer”. Éste sí. De ahí que resulte tan imposible “provió” como “leó”, y en cambio haya que usar “proveyó” y “leyó”.

Para anotarse y recordar, entonces: “*Proveer*” se conjuga como leer.

En cambio, “*prever*” se conjuga como “*ver*”. Tan sencillo como eso. ¿No forman acaso prácticamente el mismo verbo? “*Ver*” y “*pre-ver*”. Ver algo en el momento en que ese algo está ahí, y pre-verlo, es decir, verlo de antemano, con anticipación. Es tan fácil que seguramente no daría lugar a confusiones si no fuera por la analogía con “*proveer*”, de la que ya hemos hablado, y porque algunos creen que aquel vocablo tiene otro sentido, el de precaver, es decir, el de tomar medidas frente a un peligro o amenaza que se cree está próxima. Por eso puede escucharse: “*preveo* mi equipaje para mañana” o “*te preveo* contra ese compañero de oficina”. Pero no es así. También en este caso, como nos enseñó Ockham, lo más simple es lo mejor: “*prever*” = “*pre-ver*”. Tan claro como eso.

Y entonces podemos decirlo una vez más: “*Prever*” se conjuga como “*ver*”. Por tanto: “*preveo, prevés, prevé, prevemos, prevén*”. Y: “*preví, previste, previó, previmos, previeron*”. Y, finalmente: “*prevea, preveas, prevea, preveamos, prevean*”.

Uff.

Ojalá que, como he *previsto*, estas líneas los hayan *provis-*
to de información y placer.

Metáforas temerarias

Descreo de la actitud que algunos intelectuales adoptan frente al fútbol, lo mismo cuando fingen aborrecerlo o, todo lo contrario, cuando lo presentan como una actividad humana tan elevada como la filosofía o la música. Esto último es lo que ahora está de moda. Pero seamos serios. Maradona era un virtuoso, pero no Chopin. Hay momentos de gran belleza estética en este juego, como en todos, y también eternidades de aburridos y erráticos movimientos en la media cancha, junto a los bordes, lejos del arco. Ningún partido perdido justifica que nos volvamos xenófobos o racistas. (Bueno, esto último no sé qué tiene que ver, pero lo pongo, por si acaso).

Otro de los defectos del fútbol son sus narradores. Confieso que pocas cosas me parecen más deprimentes que dedicar la tarde del domingo a escuchar fútbol por la radio. No sé por qué. Mi padre no lo hacía, así que no es por eso. Pero escuchar sin poder ver unas jugadas que una voz estereotipada es incapaz de describir del todo, y que por eso despacha por medio de frases hechas, manidas hasta la náusea, es algo que me sobrepasa. Me dan ganas de echarme a llorar. Me dan ganas de tomar Diazepan. Me urge compañía femenina. Lo que sea.

Bueno, quizá no toda la responsabilidad de mi neurosis corresponda a los locutores. Pero ellos hacen su parte. Por ejemplo, cuando se refieren a la parte de la cancha en que juega un equipo y no la llaman “campo”, como corresponde, sino “campamento”. Ay, la melancolía. “Se introducen en el campamento enemigo”, dicen. Y entonces uno tiende a imaginarse, pese a que los conoce, a estos señores... pero no puede evitar imaginarse a unos apaches furtivos metiéndose en las tiendas de la tribu de a lado. O cuando llaman “esférico” al balón. Eso me estremece como una tiza chiriando sobre el pizarrón. El mismo pizarrón, por cierto, donde el director técnico “dibuja el esquema ofensivo” (en lugar de “comunicar a sus jugadores el plan de ataque”). Y así sucesivamente.

Llegados aquí, debo aclarar que no soy contrario a la introducción de palabras bélicas en el léxico deportivo. Faltaría más. Hablar con metáforas no solo es bello, sino muy necesario. Y puesto que el deporte implica, igual que la guerra, un enfrentamiento...

Me parece normal, por tanto, que un jugador “dispare” sobre el arco contrario. O que un delantero eluda y “elimine” al defensor. Incluso que la patada final equivalga a un “cañonazo”. Las personas que andan corrigiendo esas expresiones, como las que critican a los periodistas por llamar “arterias” a las avenidas, me parecen unos mojigatos. Niños. Pacatos. Aburridos como un desplazamiento en la mitad del terreno. Como hacer el amor con las luces apagadas.

Pero todo tiene su límite. Una cosa es usar “arterias” y otra “conductos” para hablar de las calles. Una cosa es “campo”, o “terreno” que son metáforas, aunque ya no las percibamos como tales, y otra “campamento”. Y es que si no hubiera límites también podríamos decir “lote” o “fundo” o “rancho” para referirnos a lo mismo. “Los jugadores se instalan en el rancho contrario”. O, como ocurre efectiva-

mente, podríamos usar “dibujar” en lugar de “decir” o de “instruir”; pero esto es absurdo.

Una cosa es decir que los jugadores no pueden “dañar” al equipo adversario, y otra que no pueden “lastimar a la línea de defensa”.

Domingo al atardecer. Soledad lunar. La radio del vecino me llega atenuadamente. Lloro como un chico.

Le, lo

Estimado señor:

En el habla nacional, el uso abundante de los pronombres “le” y “lo” es bastante común, por lo que se hace muy confusa la distinción correcta entre uno y otro.

Es interesante ver cómo el pronombre “le” ha sido degradado como una expresión de “la clase baja”. Por ejemplo, es común tomar como expresiones ignorantes un “no le pegues a la wawa” o “le pegué a él”, y contradictoriamente sentirse más letrado con un “no lo pegues al niño” o “lo pegué a él” ¿Qué pasa, sin embargo, si en estos casos prescindimos del discordante pronombre con un “no pegues al niño” o “pegué a él”? ¿Significa que quiero pegarlo (o pegarle) con carpicola, o más bien quizás con un bate? ¿Podría significar que, en vez de violento o lunático, soy sencillamente más cultivado en el modo de expresarme?

José Manuel Canelas Schutt

Estimado lector:

Su carta trae a colación varios temas distintos. Comencemos con lo más sencillo: Según la Academia, “pegar” también significa “castigar o maltratar a alguien con golpes”, además de “unir o juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola o encadenándola con ella”. Por tanto, en sus ejemplos no hay otra confusión que la propia de todas las oraciones con pronombres, y es el contexto el que debe aclararla.

En segundo lugar, tratemos un asunto más complejo, el empleo correcto de los pronombres (palabras que, como usted sabe, aparecen en lugar de los sustantivos). La norma señala que debe usarse “lo” (o “la”) cuando se quiere reemplazar a un sustantivo que funciona como complemento directo del verbo (o, como se decía en los viejos tiempos, que se encuentra en un *caso acusativo*). Por ejemplo:

Ayer *lo* (a él) vi en la calle.

En cambio, “le” debe usarse cuando se sustituye un complemento indirecto (es decir, a un sustantivo en *caso dativo*).

Ayer *le* (a él) vi la cicatriz.

Como puede notar, en ambos casos los pronombres sustituyen al mismo sustantivo (él), pero como este sustantivo se halla cumpliendo dos funciones distintas dentro de la oración, esto se expresa mediante la declinación: *lo*, *le*. Lo mismo ocurre con todos los pronombres. Decimos “yo compré este libro”, pero no podemos decir “compré este libro para yo”. Hay que declinar, necesariamente: “compré este libro para mí”. Esta propiedad la heredó el español del latín.

Ahora repasemos brevemente la diferencia entre un complemento directo y uno indirecto:

Ayer vi el lunar

En esta oración, “el lunar” completa directamente el significado del verbo transitivo “ver”, esto es, se relaciona inmediatamente con él. Se trata por tanto de un *complemento directo*. Y esto se expresa en el pronombre, como ya dijimos: “Ayer *lo* vi”.

Ahora hagamos más compleja nuestra oración:

Ayer vi el lunar a Mariela

En este caso, “a Mariela” indica el *final de la trayectoria*, por decirlo así, de la acción de ver, latente en el verbo, y precisada por el complemento directo. Es por tanto un *complemento indirecto* y el pronombre declina en consecuencia: “Ayer *le* vi el lunar”.

Y ahora atención, que combinaremos ambos pronombres:

“Ayer *le lo* vi”, que, por evolución fonética, se ha convertido en “Ayer *se lo* vi”.

Ya estamos, pues, en condiciones de contestar la primera parte de su pregunta. Si a usted le parece que “no le pegues” y “le pegué” son vulgares es porque en Latinoamérica lo son, ya que en estas expresiones se emplea el pronombre del dativo para el acusativo (o, lo que es lo mismo, el del complemento indirecto para el complemento directo). Pero en España, ay...

(De ello, y del resto, le hablaré la próxima semana).

La, le

Hace tiempo escuché a la presentadora de un canal español decir que en el momento de hacer el amor con una mujer, el varón debe tener cuidado con los senos (bueno, en fin, así son los españoles, desinhibidos), porque si se los toca cuando está ovulando (esto fue lo que dijo, se los juro), entonces “*la va a doler*”.

“*La va a doler*”. Ahora ya saben a qué viene este cuento. No es que me haya puesto escabroso, sino que estoy dolido (y sin necesidad –ni posibilidad– de ovular) por el españolísimo uso del pronombre (y porque España haya perdido contra Suiza, pero éste es otro asunto).

Como se sabe, se puede sustituir *a él* o *a ella* con los pronombres *lo* y *la* o *le*, y la elección depende de la función que cumplan en la oración sustituida. Por ejemplo, podemos suponer que “*la va a doler*” sustituye a “*va a doler (a ella)*”. Pues bien, ahora debemos preguntarnos qué función cumple “*a ella*” (o “*a Mariela*”, da lo mismo) en esa oración. La primera impresión (falsa) es que se trata de un complemento directo, es decir, de una partícula que completa el sentido de “*doler*” y afecta inmediatamente a este verbo. Pero no es así. En realidad, “*doler*” es un verbo intransitivo, es decir, no

requiere de otro término para lograr su significación completa. Podemos decir “eso duele”, a secas, sin otro añadido, y el sentido resultará perfectamente comprensible. De modo que “a ella” (o “a Mariela”, tanto da) se encuentra en esa oración en *un caso dativo*, o, dicho de una forma más moderna, funciona como complemento *indirecto*. Ergo, debe sustituirse por “le” y no por “la”. “*Le va a doler*”. Si la aviesa mano aprieta más de la cuenta, y ella está ovulando, *le va a doler. Be careful*.

A la inversa, cuando el pronombre sustituye al complemento directo, debe ser “la”. “Yo besé la cruz” se convierte en “yo *la* besé” y no en “yo *le* besé”.

Estas son las reglas, pero no en España, claro.

Laísmo, leísmo

Resumo lo que dije en las dos columnas anteriores: a) los pronombres de la tercera persona “le” y “la o lo” se usan para remplazar a sustantivos que se hallan en distintas posiciones en la frase sustituida; b) se usa “la o lo” en lugar de los complementos *directos*, o sustantivos afectados inmediatamente por el verbo; c) se usa “le” en lugar de los complementos *indirectos*, aquellos que el verbo no afecta sino en segunda instancia, luego de haberlo hecho con el complemento directo, y d) sin embargo, se cometen frecuentes errores.

Los españoles, por ejemplo, llegan a decir “*la* trajo el vaso de agua”. Esto es menos común en América Latina. En todo caso, hasta donde sé, todavía se considera un vulgarismo, aunque muchos y muy buenos escritores caen en él.

También es en España donde prosperó la tendencia a usar “le” en lugar del complemento directo, cuando éste se refiere a una persona. “*Le* conocí esa noche y *le* traje a casa”. A diferencia de la otra, esta costumbre también se practica en Latinoamérica, está admitida y, por tanto, no se la considera vulgar. Debe diferenciarse, entonces, del “leísmo” puro y duro, que consiste en usar “le” para sustituir un

nombre de objeto (en la posición de complemento directo, por supuesto). “Yo besé la cruz” se convierte así en “yo *le* besé”, en lugar de “yo *la* besé”.

Dicho esto, creo que ya tenemos suficiente. Podemos responder entonces a la última parte de la carta que dio origen a esta serie. José Manuel Canelas nos preguntaba en ella qué es lo que pasa con expresiones muy nuestras como “le pegué a la wawa”. Pues no pasa nada. Veamos. Primero, la oración que sugiere nuestro correspondiente remite a esta otra: “yo pegué a la wawa”. Lo que significa que el “le” está en ella con el valor de “a la wawa”. Y eso implica que se halla en posición de complemento *directo* por lo que, en puridad, debiera dar lugar al pronombre “la” (“la pegué a la wawa”). Pero, puesto que “wawa” es una persona, está permitido, ya lo sabemos, que se use “le”.

Por otra parte, Canelas se cuestiona si no resulta redundante que, puesto que ya está ahí el pronombre, también se mantenga el sustantivo. En otras palabras, ¿no sería mejor “le pegué”, a secas, en lugar de “le pegué a la wawa”? Bueno, depende. El idioma no sólo tiene un propósito descriptivo, sino también uno expresivo, es decir, también sirve para manifestar una emoción, un rasgo personal, un hincapié. Y entonces a veces la redundancia resulta imprescindible. Decir “lo (le) llevé a él, a Crispín, al altar” es muy diferente que decir “lleve a Crispín al altar”... Y si no me creen pregúntenle a Crispín. La diferencia de “entonación” de ambos periodos equivale a una cuartilla de palabras en letra menuda. De igual manera, es diferente decir “le pegué” –tan neutro– que “le pegué a la wawa (nada menos)” o “le pegué a la wawa (carajo)”.

Con lo cual, estimado José Manuel, termina mi monserga.

Qué cartelito

Léase esta perla, que se exhibe ante algunas de las puertas del aeropuerto de El Alto:

“Es prohibido pasar de este punto sin autorización. Toda persona ingresando a áreas restringidas debe portar su credencial.”

Es obvio que este párrafo está transcrito –que no traducido– directamente del inglés. “Es prohibido” en lugar de “Está prohibido”. Ay. Puede presumirse que el autor no domina nuestra lengua, una de cuyas dificultades consiste, precisamente, en diferenciar los verbos “ser” y “estar”, que en inglés son uno solo: “to be”. Y la “prohibición” es un estado, una circunstancia, en este caso *la condición en que se halla el paso* después del susodicho “punto”, y por tanto resulta imprescindible escoger “estar”. Por otra parte, usamos “ser” para predicar algo de alguien, para asignarle algún atributo a un sujeto. “Fulanito *es* un prohibicionista”.

Más grave es el error que sigue. Veámoslo: “Toda persona ingresando a áreas restringidas...” ¿“Toda persona ingresando”? ¿Qué es esto? ¿Qué demonios? ¿No será más bien “Todas *las* personas *que ingresan* a las áreas restringidas”?

Alguien, entre una dona y otra, se ha comido los artículos, pero además ha cometido el famoso *delito del gerundio*, que se ha vuelto tan común en este tiempo, justamente por la extensión del inglés en nuestra cultura.

Decimos “todas las personas”, pero esa es una afirmación muy general. Nos corresponde, por tanto, precisarla, y para ello usamos una oración subordinada que complementa al sujeto “todas las personas” y lo determina. “Todas las personas *que ingresan*”. Ya no es el mundo entero. El complemento “que ingresan”, por tanto, tiene un carácter adjetivo, está determinando al *sustantivo* de acuerdo al propósito del hablante; funciona igual que “bellas” en “todas las personas *bellas*”. Pues bien, en español el gerundio no se puede utilizar como adjetivo, como ocurre en otras lenguas. “Le envió una caja *conteniendo* mercadería”, por mucho que se diga en el lenguaje burocrático y comercial, no está bien. Lo correcto es decir: “Le envió una caja *que contiene* mercadería”. En español, el gerundio siempre debe tener un carácter adverbial, es decir, modificar al verbo, no al sustantivo. Pero este es un asunto mayor, y para despacharlo tendremos que dedicarle por lo menos un par de artículos más. Así que ya lo sabe: la próxima semana hablaremos del gerundio, ese peligroso animal.

Don gerundio

Tal como, en acto impremeditado, prometí la anterior semana, me meto en camisa de once varas, y, lo que aún es más irresponsable, lo meto a usted, amigo lector. En fin, a lo hecho, pecho. Introduzcámonos sin más demora en compañía de don gerundio, un complejo e interesante personaje.

Primero que nada diré, cual maestrillo de escuela, que el gerundio –forma no personal del verbo, que regularmente acaba en “endo” y “ando”– puede ser compuesto o simple. Importante distinción. Es compuesto cuando, en compañía de otro verbo, generalmente uno de estado o de movimiento –verbo que entonces actúa como auxiliar–, forma una “frase verbal”.

(Lo adivino: usted está a punto de abandonar el texto. Pero, por favor, que nadie *se vista y se vaya*. Prometo que esta monserga será adecuadamente clarificada).

Partamos, mejor, de un ejemplo. El ejemplo seré yo. En este momento, “yo escribo”. Allí no hay ningún gerundio, gracias a Dios. Pero ¿qué pasa si entra mi hija en la sala donde trabajo y me pide, como de costumbre, dinero? Pues que yo, feliz de la vida, le responderé: “No, ahora no, que *estoy escribiendo*”. Es decir, usaré así la frase verbal “estoy

escribiendo”, en la cual “estoy” funciona como verbo auxiliar, mientras que el significado se concentra en el gerundio “escribiendo”. He ahí un gerundio *compuesto*, justamente.

¿Para qué sirven las frases verbales con gerundio? Para dar, de una manera muy sutil y fascinante (o al menos eso me parece a mí, que me emociono con cosas inverosímiles... ¡incluso con la gramática!), para dar la idea de *continuidad*, por un lado, y la de *simultaneidad*, por el otro. No es que simplemente “escribo”; más bien “estoy escribiendo”, es decir, realizo una actividad que, más que ocurrir, se desarrolla, avanza, forma parte de un proceso. El gerundio sirve para hablar de procesos, también en pretérito. “Estaba escribiendo”, pese a que refiere una acción ya concluida, nos informa que la misma tuvo una cierta duración, durante la cual pueden ocurrir o no ocurrir varios otros sucesos. De ahí la idea de simultaneidad.

Por eso no es correcto –y aquí ya entramos en la pelea, la que hay que entablar muy duramente en contra del inglés y su formita “ing”, que es el gerundio pero que también es otras cosas, y por eso lleva a grandes confusiones–. Por eso no es correcto, digo, emplear una frase verbal con gerundio, por pura imitación del inglés, *para significar acciones que no son procesales*, como en: “*estamos enviándole esta nota...*”; o, peor todavía, lo que se escucha mucho en nuestras radios: “*estaremos tomándoles los nombres*”. Se trata de acciones tan breves que “resulta disparatado”, dice Gili Gaya, que se emplee el gerundio para referirlas. A no ser, claro, que *estemos hablando* de un suceso varias veces repetido, como en el siguiente ejemplo: “Durante varios programas, *hemos estado tomando los nombres de nuestros radioescuchas*”.

En general, hoy se tiende a usar los gerundios más de la cuenta. No sé si por razones de mentalidad nacional, que nos hace ver todas las cosas como si fueran progresivas e indirectas; o porque las muchas instituciones que han prometido no

sólo enseñarnos el idioma, sino también que *pensemos en inglés*, al final lo han logrado. No lo sé. Lo único cierto es que en los medios de comunicación no hacemos más que escuchar que “en breve, les estaremos presentando a nuestro invitado”, y que “mañana, estaremos trayendo varias sorpresas”. Todo lo cual, claro, es inglés, no español. Puede que las palabras pertenezcan a nuestro idioma, pero la construcción es extranjera. Es como si los locutores hubieran olvidado el futuro del indicativo. Como si no pudieran decir: “traeremos”, “informaremos”, “presentaremos”. Ni siquiera un simple “nos besaremos”, en lugar del cual prefieren el esperpéntico “nos estaremos besando”.

Así, además, se deja de lado el matiz semántico del que ya hablamos, por el que todo gerundio da una cierta idea de simultaneidad. Si el gerundio se usa para todo, ya no sirve en aquello para lo que fue creado. Cuando lo necesitamos para decir, por ejemplo: “No me molestes durante la película, que nos estaremos besando”, o “Papá, estés escribiendo o no, igual me darás el dinero. Y punto”.

En fin, y punto. Ya voy por los 4.000 caracteres (lo que es demasiado) y aún no he hecho más que *ir preparando* el terreno de lo que quiero decirles. De modo que tenemos, ustedes y yo, para rato. Será hasta la próxima.

El gerundio solitario

Ya conocimos, en la anterior columna, al “gerundio acompañado”, es decir, el que aparece junto a un verbo auxiliar –de estado o de movimiento– como en “estamos oliendo” o “seguimos oliendo”. Dijimos que estas “frases verbales” sirven para expresar una idea de continuidad, de proceso, y que por eso era un disparate usarlas para acciones fulminantes, o que lógicamente se realizan una sola vez, como en “estamos enviándole una carta”. Uno huele en el tiempo, a lo largo de una línea, por decirlo así (se trata de una línea de conducta), y no efímeramente, ahora sí, ahora no; en cambio, envía la carta una sola vez. Si oler es una línea, enviar la carta es un punto. Pues bien, el gerundio hay que usarlo para las líneas, no para los puntos.

Todo esto dijimos. Ahora nos toca conocer y establecer tratos con el “gerundio solitario”, el gerundio sin verbo auxiliar, que es también el más peligroso –la falta de familia, seguramente–. Se los presento. Puede encontrarse en el siguiente ejemplo: “*Atrayendo* hacia mí los disparos, le salvé la vida”.

Las características de este gerundio son las siguientes: En primer lugar, como en el otro caso, expresa simultaneidad.

No es que las balas primero se dirijan hacia mí y luego el otro encuentre cómo salvar su vida; es *porque* las balas se dirigen hacia mí que, al mismo tiempo, el otro puede escapar de ellas y salvar la vida.

La segunda característica es un tanto más complicada y nos exigirá dar un rodeo. El gerundio actúa como adverbio y no como adjetivo. Para entender bien lo que esto significa, detengámonos un momento en las definiciones de “adverbio” y de “adjetivo”. (Y después veremos estas definiciones aplicadas en una anécdota atribuida al escritor Camilo José Cela).

Adverbio es la palabra que, como su nombre indica, determina *al verbo*, precisando su significado. En “ella leía aún”, el adverbio “aún” indica que la acción de leer está revestida de determinadas peculiaridades, que por ejemplo se produce después de determinada hora, o que se realiza en contra de una prescripción médica. Y lo mismo puede decirse por medio de un gerundio: “Ella seguía *leyendo*”.

El adjetivo, por su parte, es una palabra que determina *al nombre o sustantivo*, completando su significación. En “Jaime está solo”, “solo” determina a Jaime, es por tanto un *adjetivo*; en cambio, en “sólo Jaime está aquí”, “sólo” determina al verbo “estar” y es un *adverbio* (y por esto, para mostrar la diferencia, la gramática tradicional pide que se acentúe: “sólo”).

Hecho este paréntesis teórico, podemos pasar a la anécdota sobre Cela. Cuenta que el escritor, en su condición de senador de España, había sido vencido por el sueño durante una sesión del Senado. Al ver esto, el Presidente le llamó la atención, diciéndole: “Honorable Cela, usted está dormido”. A lo que Cela replicó:

—No, señor Presidente, estoy durmiendo.

—Pero, vamos, ¡que es lo mismo!

—No lo es, señor Presidente. Tampoco lo es “estar jodido” que “estar jodiendo”.

En efecto, dos frases verbales distintas poseen distintos significados, lo que sólo se nota levemente en el caso de “dormir”, pero es muy evidente con “joder”. “Jodiendo”, ya lo sabemos, es gerundio y por tanto trabaja como adverbio: semánticamente evoca una acción; “jodido”, en cambio, funciona como adjetivo (aunque es un participio, pero este es otro asunto), y entonces determina al sujeto, no al verbo; no remite a una acción sino al individuo jodido del que se habla. “Sí, yo, Jaime; soy yo el que está jodido”.

(Calma Jaime: algún día las cosas mejorarán).

Pues bien, el error consiste en confundir las cosas y usar el gerundio como adjetivo, es decir, usarlo para los nombres. “El vaso *conteniendo* agua fue usado como un arma en la pelea.” “Conteniendo”, gerundio, aparece allí como un adjetivo que determinara a “vaso”; lo correcto es: “el vaso que contenía agua”. Por si acaso, el orden de los factores no altera el producto: “Conteniendo agua, el vaso fue usado...” también está mal. Lo importante es que el gerundio no se refiera al nombre, es decir, que no se transfigure en adjetivo.

¿Cuándo puede usarse el gerundio sin cargo de conciencia? Usted mismo evalúe esta oración: “*Conteniendo* a las aguas, el dique trajo prosperidad a la nación”.

En general, sin embargo, es preferible frecuentar al “gerundio solitario” con moderación. Sólo hay que buscarlo de vez en cuando, para salir de juerga.

Las edades

Estoy simplemente maravillado con la laboriosidad del gobierno para marcar con su propio sello hasta las piedras y para exorcizar el pasado político del país como si en él no hubieran actuado seres humanos (y además compatriotas), sino peludos demonios sulfúreos. Un “avance” en este sentido ha sido la sustitución de una pensión que paga el Estado a los ancianos, denominada “gastos funerarios” por otra que se llamará “gastos funerales”. Los beneficios de semejante cambio no nos quedan claros, esto es, en la materia que aquí interesa, que es la idiomática. En realidad, incluso podría hablarse de un leve retroceso, porque el adjetivo “funeral” suele usarse en singular, no en plural; “funerales”, en cambio, es mucho más común como sustantivo, es decir, como otro nombre para exequias u entierro. De modo que quizá hubiera sido mejor que el gobierno, si tanto quería distinguirse, bautizara su renta como “gastos fúnebres”, que resulta más elegante.

Pero está claro que la elegancia nunca le ha importado al Estado boliviano, una de cuyas leyes lleva el horripilante nombre de “Código del Niño Niña Adolescente”, titulada así para evitar la palabra “menor de edad”, que por alguna

razón —una mentecatez— se supuso denigrante para quienes, ay, lo son por la razón incontrastable de que todavía no han cumplido 18 años. (Y que son “menores” también desde el punto de vista legal, porque sus derechos y obligaciones aún no se han completado).¹

De la misma forma, hoy se cree que decir “viejo” o “anciano” a alguien es ofenderlo, como si éste tuviera la culpa de serlo. Hay que usar, entonces, “adulto mayor”, que en mi opinión denuncia a las claras su carácter eufemístico y así resulta paternalista. Puestos en ello, ¿por qué no deberíamos llamar a un adulto “niño mayor”?

Es cierto que la mayoría de la gente prefiere el paternalismo, que es mullido y entonces los protege, a tener que ver la realidad de frente. Por eso cuando alguien fallece a los sesenta años decimos que murió “joven”, y a un cuarentón como yo se lo describe a veces, retorcidamente, como un “adulto contemporáneo”.

En el mundo actual queremos ser jóvenes de la cuna a la tumba, lo que tiene sus causas, así como sus poderosos efectos, en las industrias de la salud, el deporte y el entretenimiento, y también en la lengua, que debe arreglárselas para cifrar cada edad con una fórmula ambigua, construida a partir de la convicción básica de que ya nadie envejece. (Y, al mismo tiempo, nadie es menor que nadie; es como si nos empeñáramos en volvernos, todos, coetáneos).

Otro remedio peor que la enfermedad es llamar “abuelos” a los viejos. Cuando yo sea anciano —y espero sinceramente lograr esté éxito en mi vida— le daré de bastonazos a cualquiera que me llame así (excepto a mis nietos, por supuesto).

La sensiblería políticamente correcta no acaba ni con la muerte. En Bolivia al menos rara vez nos animamos a decir

1 Esa “Niña” que, en claro desperdicio de energía verbal, aparece junto a “Niño” es uno de los excesos del feminismo lingüístico, del que ya hemos hablado en otras ocasiones.

que tal o cual “murió”. No, decimos que “falleció”, lo que se nos antoja más “suave”. (Debo advertir que el resultado es exactamente el mismo). “Mi tío está muerto hace muchos años” se considera una vulgaridad; peor aún hablar del “cadáver” de alguien, ya que la palabra “cuerpo” debería bastar y sobrar. Pero me permito dudarlo. No digo que no debemos actuar y hablar con pudor, esa vieja y hermosa virtud; sólo que también necesitamos cuidarnos de caer en el pecado de la mojigatería.²

La vida pasa, amiguitos; la carne se rinde y los menores se hacen cada vez más mayores hasta que se convierten en ancianos que ya no son jóvenes –esto sin duda–, pero que no por eso se hallan menos vivos –y tanto fuera como dentro de la cama, según muestra un estudio reciente–. Y los ancianos, como dice el gobierno con toda la razón del mundo, y además con mi apoyo más decidido, se merecen una renta como la que llaman “Dignidad” (que sustituyó a la que se llamaba “Solidaridad”, otra palabreja que tampoco era suficiente), justamente porque ya no son jóvenes, justamente porque ya no pueden trabajar tanto, y justamente porque quieren pasarla bien lo que les reste de vida, dentro y fuera de la cama, y también ayudar a *sus menores* a que se lo pasen bien, lo más que puedan, con las limitaciones del caso. Y por eso es que tenemos una deuda y una responsabilidad con ellos. Y hay que honrarla.

2 Además “fallecimiento” sólo alude a las muertes procesales, en las que se pierde poco a poco la fuerza, no a las desapariciones súbitas.

Acaecida

Los avisos necrológicos de los periódicos son una cantera inagotable de mal gusto y deslices idiomáticos. Si es que representan el promedio de la escritura de una sociedad, entonces estamos en aprietos... Aunque, claro, también cabe considerar que las circunstancias en que deben ser escritos no son las más adecuadas para preocuparse por la corrección estilística.

Creo que el principal problema está en que, ya sea inducidos por el periódico y las funerarias, o por iniciativa propia, los deudos se creen obligados a tachonar los anuncios con frases preestablecidas, como “el cortejo fúnebre partirá”, “los restos mortales se velan”, “pasada la ceremonia”, “lamentable fallecimiento”, “amado padre, hijo y tío”, “el que en vida fue”, “en las que en vida participó”, “la familia doliente”, “nos adherimos al dolor”, etc. Esto tiene dos efectos: a) una serie de errores por una recordación imperfecta de las fórmulas que se debe usar, y b) un exceso de perífrasis, que convierte en largos unos textos que podrían ser (y que conviene que sean, porque se paga por ellos) más cortos.

Así, amparado en las fórmulas, el redactor pierde de vista la coherencia del conjunto:

Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

Perico de los Palotes

QEPD

Fulanita de Tal, esposa, Fulanito de Cual, hermano, (y sigue aquí una lista generalmente larga), expresan su pesar por tan irreparable pérdida, del que en vida fue querido hermano y amado esposo. Invitan a los parientes, amigos y personas piadosas a la misa de cuerpo presente que se realizará en el salón velatorio de la Funeraria La Sorpresa, y partirá de la calle El Destino a las 15:00. Posteriormente, los restos mortales serán enterrados en el Cementerio Más Caro que Vivir, calle Próxima con Vericuetos, Número Etc.

Hay preguntas que hacerse. Por ejemplo, ¿cómo es que hasta los accidentados mueren con “los auxilios de la religión católica”? ¿Es posible que la misa de cuerpo presente (nombre feo si los hay) pueda “partir” a algún sitio? Y así sucesivamente. Las fórmulas no resuelven el problema de *tener que redactar* (así que es bueno saber hacerlo, como la vida nos prueba de las maneras más diversas, incluso poniéndonos en el trance de tener que enterrar a algún pariente –ya ven, iba a poner “ser querido”, tal es la fuerza de los clichés–).

Pero el error más generalizado de nuestros necrológicos es el mal uso del participio de “acaecer”. Por ejemplo en el siguiente caso (verdadero):

“Hombre probo, boliviano excepcional, del cual el país entero debe sentirse orgulloso, queridísimo compañero y amigo, *acaecido* en la ciudad de Buenos Aires”.

Esta claro que aquí se emplea “acaecido” como sinónimo de “fallecido”, lo que sería simplemente increíble si no lo viéramos tan a menudo y no supiéramos de dónde proviene.

Pues proviene justamente del intento irreflexivo de usar la archiconocida fórmula “expresamos nuestro pesar por la muerte de N.N., acaecida en Nueva York”. Fórmula que se repite tanto que al final algunos se olvidan de que este participio significa “sucedido(a)”, por lo que su uso sin la palabra “muerte” (palabra de la que “acaecida en Nueva York” es un complemento adjetivo) no tiene ningún sentido.

Dicho lo cual, les deseo a todos que jamás tengan que aplicar en la práctica las observaciones que se hacen en esta columna.

Verbos peligrosos: podrir

¿"Podrir" o "pudrir"? Tal es el dilema. Responda el lector en 30 segundos. ¿"Podrir" o "pudrir"? ¿"Pudrir" o "podrir"? Pues bien, responda una u otra cosa, habrá dado en el blanco, porque... ambas formas son correctas. Así es este verbo, de dos caras. Sin embargo, dice la Academia, "podrir" resulta raro, mientras que "pudrir" es lo usual, un comentario que, claro, a nosotros nos tiene sin cuidado, puesto que normalmente decimos "podrir".

Ahora bien, por esa misma razón podemos equivocarnos creyendo que este verbo se conjuga con la base o raíz "pudr". Cuando en realidad no es así. Algo huele mal en los Andes. Hay verbos tirados por todas partes, *podriéndose*. En realidad, se debe usar "pudr". "Nos pudrimos" y no, jamás, "nos podrimos". "Ellos se pudren", y no, jamás, "ellos se podren". Bueno, esto último es bastante obvio. También lo es que estamos ante un verbo principalmente pronominal. Apenas si usamos "ella pudre a sus novios" en el sentido coloquial que sabemos, y que es el mismo de "esta columna ya pudrió a sus (de suyo escasos) lectores".

Qué le vamos a hacer. La gramática se descompone y agusana. Por eso necesitamos de la congeladora de la Academia, y de paños fríos como estos de este libro.

En cambio, “podrir”... Aunque la conjugación siempre actúa como si el único infinitivo fuera “pudrir”, y también el gerundio (“esto se está pudriendo”), el participio, en cambio, siempre es “podrido” (“no, en mi opinión, esto ya está podrido”).

Los Andes apestan.

Tema

Una autoridad que ya cesó *en* sus funciones (ojo con esta construcción, que es la única correcta; no debe decirse que cesó *de* sus funciones), cuando hablaba en público, que era a menudo, solía decir: “hay que hacer algo sobre este tema”. Para actualizar esta forma de hablar, podríamos decir que hay que hacer algo sobre el “tema” de la inflación. Pero se trataría de una expresión más bien incorrecta.

¿Por qué? No es un *tema* fácil. La palabra quiere decir, en sentido estricto, aquello de lo que se habla, discute; la materia que se diserta, o aprende, o sobre la que se pinta (el tema de un cuadro) o compone (de ahí “tema musical”, que por extensión sirve para designar a las canciones y a los fragmentos de una partitura). Podemos concluir, entonces, que el tema de esta columna es la palabra “tema”.

Para explicarlo de una forma didáctica aunque quizá imprecisa, digamos que un “tema” es aquello a lo que se refiere una actividad intelectual, pero no un hecho empírico. De este modo, la inflación, en tanto *suceso* que consiste en la carestía de un producto, en la ansiedad de comprarlo, en el cambio de precios, en la actuación del Banco Central, etc., no es un “tema”. Pero se convierte en uno cuando un periodista escribe

sobre él, o cuando una familia lo toca en la sobremesa, dejando bien establecida la idiotez de quienes, en su opinión son responsables de... (si usted se inclina a poner “tema” en este lugar se equivoca. Los funcionarios del Banco Central son responsables del *asunto* de la inflación. El responsable del *tema* de la inflación tendría que ser, para fantasear un poco, el primo segundo Anacleto, al cual la familia de la que hablamos le encomendó una disertación sobre el mismo, a fin de que su charla de sobremesa fuera provechosa).

La dificultad está en que “tema” no siempre significa “asunto”, pero que “asunto” siempre significa “tema”. En otras palabras, “asunto” tiene una significación de mayor alcance, pues abarca tanto al suceso mismo, como a su referencia en la conversación, el pensamiento, la escritura, etc. De modo que la diferencia entre ambas palabras es muy sutil y no tiene futuro. En efecto, fuera de los diccionarios de dudas, estas palabras son equivalentes, no sólo en el habla oral, sino también en los diccionarios comunes. Pero, bueno, siempre habrá preciosistas a los que les suene mal el intento de querer hacer algo sobre el “tema” de la inflación (intento que, claro, al final no queda en nada).

Afuera, adentro

• Cuándo decir *adentro* y cuándo solamente *dentro*?
¿Cuándo es correcto *afuera* y cuándo *fuera*? La respuesta no es tan clara como quisiéramos. Influyen en ella criterios regionales y el hecho de que, pese a sus esfuerzos por romper con el hispano-centrismo, la Academia sea al fin y al cabo una institución española. Veámoslo.

En puridad, dice Manuel Seco, “adentro” significa “*hacia el interior*”, en tanto que “afuera” quiere decir “*hacia el exterior*”. Por tanto, ambos adverbios deben usarse con verbos de movimiento como llevar, traer, impulsar, entrar, salir, etc. “Me caí adentro”.

En cambio, “dentro” y “fuera” significan, respectivamente, “*en el interior*” y “*en el exterior*” y deben acompañar a verbos de estado. “Estaba dentro de la casa”, “se encontraba fuera de sí”.

Por otra parte, cuando aparecen las preposiciones “hacia”, “para” y sobre todo “por” y “de” siempre debe usarse “dentro” y “fuera”. “Lo llevo *por* dentro, está dentro *del* cajón”. Nunca “por adentro del canal”. Nunca “lo saqué *afuera* de mi vida”.

Hasta aquí, las reglas. En el habla todo esto se vuelve un poco más confuso. Los españoles tienden a usar “dentro” y

“fuera” en todos los casos. “Dentro no traigo ropa interior”, dice una *tía* y te deja convertido en piedra. La Academia santifica esta inclinación.

Los latinoamericanos, por nuestra parte, preferimos “adentro” y “afuera” para todos los casos. “Estoy afuera. Te espero”. “Pinté la casa por afuera”. “Lo siento adentro del alma”. Para la Academia, el primero de estos tres ejemplos es pasable. Los otros dos, un pecado. Lo que me hace pensar que los españoles tienen más “muñeca” que nosotros dentro de esta institución.

En ningún caso es admisible el empleo de la “a” con cualquiera de las formas de las que aquí hemos hablado. “Rumbo a adentro” resulta imposible. “Se desplazaba a dentro”, abominable. Por eso se dice “de adentro afuera”, sin preposición en el medio.

Hay que recordar que “adentro” y “afuera” no son sustantivos y por tanto las frases “adentro mío” (o “dentro mío”) se consideran vulgarismos. El primero latinoamericano. El segundo, entre paréntesis, español. Lo único correcto es “dentro de mí”. ¿Confuso? No si vemos lo que ocurre con los pronombres posesivos que representan a otras personas gramaticales. Es imposible decir “fuera suyo” o “fuera nuestro”. En cambio, intuimos de inmediato las formas correctas: “fuera de sí” y “fuera de nosotros”.

Y ahora, *cambio y fuera*.

Circunloquios

Estamos por comenzar un nuevo año y es tiempo, entonces, de enmiendas y promesas. En lo que a mí atañe, ya hice una lista y es kilométrica. Me siento con el derecho, por tanto, y casi con el deber, diría, de solicitar algo de eso a todos ustedes. Un propósito conjunto. Y es éste: que a partir de ahora, desde el 1 de enero y para siempre, seamos claros, hablemos con transparencia, vivamos derecho. Primero que todo, que abandonemos ese “sí” que en realidad significa “quién sabe” e incluso “no”, o aun “nunca jamás”. Ese “sí” obviamente mil veces inferior al noble y resonante “no” de los hombres buenos. Como me lo enseñó mi abuela: “Mejor un colorado que cientos de amarillos”. Mejor un carajazo que una lambisconería (aunque esto último no lo dijo ella, que era una santa).

Y con la misma decisión con que el próximo año combataremos las mentirillas, también le declararemos la guerra a los circunloquios.

Sí, te hablo a ti, muchacho, no mires a otro lado. Al periodista que puso: “el dueño de la casa –que *evitó dar* su nombre– dijo que...”; y al que publicó: “el Vicepresidente *evitó aplaudir* a los ponchos rojos...” Te hablo a ti y te pregunto:

¿qué te pasa amiguito? ¿Por qué ese amor por las perífrasis? ¿Tanto te cuesta decir que el dueño de casa *no dio* su nombre, que el Vicepresidente *no aplaudió* a los ponchos rojos? ¿Es que tienes algo contra ese fuerte “no”, ese gallardo “no”, ese “no” sacado de la vida misma?

En cuanto a ti, autor de informes, redactor de memorias, no te sientas a salvo. También te estoy hablando. A ti que, embargado por el pánico, no pones “pensamos” o “declaramos” sino un cobarde “se piensa”, un tembloroso “se declara”. A ti que orondo tachas: “hemos investigado los datos y llegado a conclusión...”, para sustituirlo por “investigados los datos, se llega a la conclusión...”, como si todo fuera, como si todo siguiera siendo responsabilidad del espíritu santo.

Sinvergüenza.

Y te hablo a ti, escritor, que escribes “nuestra propuesta es que se puede agrupar a los políticos del siglo XIX...”, en lugar de “los políticos del siglo XIX se pueden agrupar...” O “el reclamo de las distintas facciones políticas era el retorno a la Constitución de 1839”, en vez de “las distintas facciones políticas reclamaban el retorno a la Constitución de 1839”.

Este es el comando: pasemos de las oraciones cualitativas a las predicativas.

Por otra parte, debo aclarar que ciertamente no le hablo al que dice “mi persona opina”. Omito semejante huachafería.

Sí me dirijo, en cambio, al presentador de radio y televisión, colega mío, que se empeña en “estar diciendo” que él y sus oyentes “estarán escuchando”, o “estarán sorteando”, o “estarán disfrutando”. Y le espeto: “¡Basta de circunloquios!” Año nuevo, vida nueva. Otra conjugación es posible.

El temor a afirmar directamente. Ejemplo: Un sistema que no permite la posibilidad de alternar en el poder. Ejemplo 2: Nuestra propuesta es que se pueden agrupar a las conspiraciones del XIX. Ejemplo 3: los reclamos de las distintas facciones políticas eran el retorno a la constitución de 1839

A la hoguera

Propongo, amigos puritanos, que sometamos a algunas palabras a un juicio sumarísimo y acto seguido las enviemos a la hoguera. Justifico este mi pedido con el siguiente alegato:

Parejas invariables

Una palabra conduce a la otra, aunque ésta segunda no sea necesaria, y entre ambas se las arreglan para salpicar nuestro discurso de lugares comunes. Ejemplos: “Período –o lapso– de tiempo” (el significado del segundo término ya ha sido evocado por el primero); “empate técnico” (¿por qué todos los empates electorales deben ser “técnicos”?, ¿qué es un empate *técnico*?, ¿qué uno “no técnico”?); o una variación boliviana de lo mismo: “empate catastrófico”. Más ejemplos: “norma legal” (cuando la mayor parte de las veces bastaría con decir “norma”); “masa crítica” (con esta expresión pasa lo mismo que con “empate técnico”: últimamente no hay “masa” que no sea “crítica”, y uno se pregunta por qué).

Y por antonomasia: “lecciones aprendidas”. Preferida entre nosotros al punto de llevarnos a decir: “Se hace necesario

aprender esta serie de lecciones *aprendidas*”. Joder. ¿Es que algo nos impide hablar simplemente de “lecciones”, a secas?

Lo que me recuerda otra parejita: “experiencias exitosas”. Y esta perla inverosímil pero verídica: “A lo largo de nuestra *vida institucional* [con lo que salta otra parejilla más] hemos tenidos experiencias exitosas buenas y malas...”

Total

Una muletilla, por decirlo así, típicamente nacional. Usamos “total” profusamente, como si desconfiáramos de la capacidad de los sustantivos para expresar la completitud. Como si desconfiáramos, por decir algo, de “la población” o de “los estudiantes”. Y entonces no nos bastara con poner que “el 33% de la población prefiere las frutillas con crema”, sino que *tendríamos* que poner que “el 33% del *total* de la población...”, o todavía peor, que “la mayor parte del *total* de los estudiantes...”

Declaraciones políticas: “¡Contamos con el respaldo del total del pueblo!; ¡el total del pueblo está en contra de esta injusticia!; ¡todo el poder para el total del pueblo!”

Por antonomasia: “En *total*, el 47,6% de los hogares declara...” Lo que, bien pensado, ¿qué es lo que puede significar? Quizá que ese 47,6 por ciento es el “total” de los hogares que declaran. Pero, en ese caso, ¿no sería entonces el 100%? Vaya problema. Así que tal vez lo que se quiere decir es que hablamos del 47,6% del “total” de hogares; en ese caso habría que preguntarse si es posible referirse al 47,6% *de una parcialidad* de los hogares, digamos de la mitad. Pero en este caso, si mis matemáticas no me fallan, ya no se trataría del 47,6 por ciento, sino de otra cifra, puesto que al sacar un porcentaje siempre suponemos que el “total” (y no una parcialidad) equivale a 100. De modo que decir “el 47,6% del *total* de hogares” es redundancia pura.

Claro que hay todavía una otra posibilidad, mucho mejor, y es que el 47,6% de los hogares haya declarado “en total” estado de euforia, o “en total” estupefacción, o “en total” embriaguez. Lo que, lo confieso, sería una *lección aprendida* para mí.

Así que sólo me queda gritar: ¡A la hoguera con el total de estas palabras!

A la hoguera (II)

Continúo la lista de palabras que propongo llevar a la hoguera. Debo aclarar, sin embargo, que no siempre ellas se ganaron mi animadversión (por supuesto orondamente subjetiva) porque sean incorrectas o vulgares, sino porque se las repite sin cesar ni reflexionar, por pura flojera de pensar en la lengua. Es lo mismo que me pasa a mí con la ropa: me da flojera pensar en ella y entonces me pongo lo primero que encuentro, con el resultado previsible de que siempre ando vestido más o menos igual. Ahora bien, la elegancia, la corrección y la elevación lingüísticas son mucho más importantes para la construcción de nuestra sociabilidad, lo que equivale a decir de nuestra *humanidad*. Es cierto que desnudos no podríamos estar con los otros (con la excepción pertinente), pero mediocrementemente vestidos, con tal de que evitemos el descuido y la mugre... En cambio, tenemos la obligación de superar la precariedad y pobreza del lenguaje para maximizar nuestras posibilidades creativas, sensoriales y culturales, para vivir más despiertos y gozosos, para ser más listos.

Mayoría

Nos encanta la palabra “mayoría”. Tanto nos gusta que la usamos incluso para hablar de “lo singular y no numerable”, pese a la proscripción académica. Porque lo que no constituye una serie, una pluralidad, por ejemplo “el color”, o “la textura”, o “el recurso” o incluso “la Constitución”, no tienen una “mayoría”. Pero tanto nos gusta la palabrita...

Decimos “la mayoría del color es ocre”, “la textura es en su mayoría áspera”, “ya hice la mayoría del recurso”, e incluso “critiqué la mayoría de la Constitución”. Todo mal.

El último ejemplo es seguramente el más controversial. Porque, claro, cuando nos imaginamos la Constitución (ésta o la otra, tanto da) se nos aparecen en la cabeza unas cláusulas, unos artículos, los cuales no solamente son numerables sino también numerados. ¿Qué nos impide emplear “mayoría”, entonces? Pero ya antes he advertido en esta columna sobre el error de confundir el significante (la palabra) con el referente (el objeto o el concepto del que se habla). A la gramática le interesa sobre todo el significante. Y “Constitución” es, en tanto significante, una palabra *singular y no numerable*. En cambio “constituciones” es lo contrario: plural y numerable. Por eso podemos decir “la mayoría de las constituciones” y *no debemos* decir “la mayoría de la Constitución”.

¿Y a qué término recurrir entonces en esos casos? Pues a “mayor parte”, por supuesto. “La mayor parte del color es ocre”, “la textura es áspera en su mayor parte”, “ya hice la mayor parte del recurso” y “ya critiqué la mayor parte de la Constitución”.

Desafíos

Es inevitable que el habla exprese la psicología de una sociedad. La nuestra, lo digo de una vez, es pudibunda hasta la

cicatería. Todo nos da vergüenza. Sólo tratamos en público lo convencional. Nada nos ocurre, sólo “ocurre”, a distancia. Tachamos “observé desde mi dormitorio” y lo reemplazamos por “el investigador observó desde su domicilio”. Nunca hablamos de nosotros mismos y cuando lo hacemos apelamos a la tercera persona. Siempre estamos “bien” o “bien nomás”. Incluso podemos estar “regulares”. Pero resulta imposible que estemos “excelentes”, “maravillosos” o “exultantes”.

Este continuo *acojonamiento* que nos prohíbe ocupar alguna vez el centro de la atención, y ser como somos y vivimos (es decir, sin tragos encima, por lo menos...) tiene una expresión particularmente odiosa. Me refiero a nuestra negativa a veces exaltada a confesar “problemas”, “dificultades” y “fracasos”. Y a que hablemos de ellos, cuando no queda otra, llamándolos “desafíos”.

“La institución sufrió varios *desafíos* este año. Tuvimos que enfrentar la caída de ventas y la crisis de precios. También perdimos a todos nuestros directivos, que se marcharon a las empresas de la competencia. Este último *desafío* nos desvió del rumbo previsto por el asamblea de socios...”

El lector de esta columna no necesita correr al diccionario para diferenciar entre “desafío” (aquello que se nos opone en competencia) y “fracaso” (algo que, ya pasada la competencia, sale mal).

Consuelo de tontos: cada “desafío” da lugar a una “lección aprendida”.

Desaparecer y prestar

La anterior semana discutí con un colega sobre el verbo “desaparecer”. Yo quería titular una nota más o menos así: “La financiera investigada *desapareció* 10 millones de dólares”; es decir, quería emplearlo como un verbo transitivo (el que está ligado indisolublemente a un complemento, que en este caso es “10 millones”). En tal función –sostenía– su significado es “causar la desmaterialización” de algo (esto es, de los “10 millones”). En cambio mi colega opinaba que “desaparecer” posee una naturaleza exclusivamente intransitiva (no se asocia a un complemento) y que por tanto su único significado posible es “desmaterializarse”. Creía, entonces, que el titular de mi nota no podía ser otro que “La financiera investigada *hizo desaparecer* 10 millones de dólares” (pero no entraba).

¿Quién tenía razón? ¿Cómo actúa realmente el verbo “desaparecer”? La respuesta a estas preguntas es un tanto ambigua. Ocurre que el uso transitivo de “desaparecer” –el que yo proponía– estaba desautorizado en el pasado (basta revisar los diccionarios de hace algunos años para comprobarlo), y eso mi amigo lo recordaba muy bien, pero que ahora ya ha sido admitido por la Academia. ¿Por qué? Por

la misma razón por la que hoy día se puede decir, correctamente, “la” y “el” sartén: porque los latinoamericanos y su español también cuentan.

Por tanto, en aquella discusión, mi colega había peleado bajo la bandera de lo castizo, mientras que yo me había bati-do por un americanismo. Podría decirse que fue un empate.

Por el contrario, poco después mordí el polvo de la derrota cuando debatí con una amiga el significado del verbo “prestar” (y no me lo estoy inventando: juro que últimamente mi vida está llena de tales polémicas). En esta ocasión intenté defender el significado latinoamericano de “prestarse” como “tomar prestado algo de alguien”, por ejemplo en: “me presté una corbata de mi hermano”. Ay.

“Me presté la corbata amarilla de mi hermano”. Apuesto diez a uno que la mayoría de mis lectores no puede ver el error de esta frase. Y sin embargo no todos los americanismos son aceptados (todavía). La acepción de “prestar” que autoriza el alto mando es solamente la peninsular: “entregar algo a alguien para que lo utilice durante un tiempo y después lo restituya o devuelva”. Por tanto: “presté dinero (y me lo devolvieron); y nunca: “presté dinero (y lo devolveré)”.

Esta regla no cambia cuando el verbo adopta una forma pronominal, pese a la opinión unánime que los bolivianos hemos formado al respecto. En efecto, aquí *todos* creemos que basta decir “me presté” para significar que fuimos nosotros los que recibimos el préstamo. Pero en realidad la forma pronominal del verbo tiene un significado completamente distinto: “prestarse” quiere decir “ofrecerse” para tal o cual tarea, “dar ocasión” a tal o cual suceso, y no otra cosa.

Así es, tristemente.

Resultado final de la semana: Un empate y una derrota, un ojo morado, un diente movido. Pronóstico para la semana que viene: aguantar a mi amiga riéndose a mis costillas. Y por la noche algunos correos sarcásticos aislados, también.

Acentos

Estaba en el teatro con una amiga española y le dije, no sé a cuento de qué, “espero que no nos *evacúen*”. Y entonces vi una de sus cejas levantarse como una pequeña bandera. Claro –pensé de inmediato– y es que lo pronuncié mal. Demonios. Mi imagen se desmoronaba. Yo, el pinche autor de la columna de las palabras, y su hilacha. Cayendo desde lo alto de una ceja.

Es cierto que así nos amamantaron. Nuestras madres nos daban de sus pechos rechonchos diciendo “ustedes” en lugar de “vosotros” y “*evacúan*” en lugar de “*evacuan*”. No nos prepararon para tener amigas españolas. Qué inconsciencia la suya, qué Edipo.

Pero el daño fue aún más grave: también nos enseñaron a decir “*adecúen*” (con el acento en la “u”) en lugar de “*adecuen*” (con el acento en la primera “e”). Ellas quería que nos *adecúáramos* (en lugar de que nos *adecuáramos*) a nuestra propia realidad.

Porque, como es notorio, dos vocales juntas suenan muy distinto a cada lado del Atlántico. Mientras que nosotros conjugamos “*evacuar*” y “*adecuar*” como “*actuar*”, para España y su ceja eso es vulgar. La Academia, por su parte, siempre tan

equilibradita, siente unas ganas enormes de declararlo agreste, pero bueno, ya que se usa tanto en América... Sin embargo, no se olvida de recomendar que lo mejor, lo más sano, fuera que dichos verbos se conjugaran como “averiguar”. (Y, claro, la cosa es “yo averiguo”, nunca “yo *averigúo*”).

Dos vocales juntas suenan muy distinto en cada sitio, incluso de un solo lado del océano. Hablemos por ejemplo de “menstruar”. Ya sé, ya sé... me dirán que hoy ando volando bajo, pero qué le voy a hacer, así quedé después de desnucarme durante la “evacuación” del teatro. Pues bien, lo correcto es “ellas menstrúan”, no “ellas menstruan”. Al revés de lo que llevamos dicho, el verbo “menstruar”, otros como “redituar” y varios más sí se deben conjugar como “**cantar**” (y no como “averiguar”).

Es obvio, entonces, de dónde surgió la confusión de las latinoamericanas de senos generosos respecto a “evacuar” y “adecuar”.

Y de ellas pasó a nosotros, es decir, a mí. Un tipo que aún no ha pasado por el trauma del destete. (F.M.)

